

Memoria Anual 2024-2025

**CCEAU: Una Institución al
servicio de sus socios**

Informe del Ejercicio comprendido
entre el 1 de Octubre de 2024 y el 30
de Setiembre de 2025.

**Colegio de Contadores, Economistas y
Administradores del Uruguay**



CCEAU

Colegio de Contadores,
Economistas y Administradores
del Uruguay



Contenido

- 2 Hacia una profesión sólida y sostenible
- 4 Sobre nosotros
 - Autoridades
 - Asamblea Ordinaria
- 5 Asamblea Extraordinaria
- 7 Consejo Directivo
- 8 Construyendo una institución sólida, vigente y ética
- 14 Modernización y fortalecimiento institucional
- 17 Integración y proyección profesional
- 20 Una Sede al Servicio de la Comunidad Profesional
- 23 Nuestros socios, el eje de la institución
- 26 La clave del ejercicio profesional responsable: actualizar conocimientos
- 30 Apoyo al ejercicio profesional
- 34 Respaldo a la actuación profesional
- 35 Otra mirada de la profesión
- 37 Relacionamiento interinstitucional

Esta Memoria es una Publicación del Colegio de Contadores,
Economistas y Administradores del Uruguay (CCEAU)
Noviembre 2025 - Montevideo, Uruguay
Av. Libertador 1670, piso 3

Supervisión general: Consejo Directivo
Coordinación general de redacción: Sra. Adriana Lema





Hacia una profesión sólida y sostenible

Mensaje del Consejo Directivo del CCEAU 2024-2025

Estimados colegas:

Durante este período, reafirmamos con convicción el compromiso del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay (CCEAU) con la defensa y fortalecimiento de nuestra profesión, colocando siempre a los socios en el centro de la gestión institucional.

Defensa gremial y protección del ejercicio profesional

Nuestra acción gremial tuvo como eje la protección del profesional y la defensa de su ejercicio. En este sentido, continuamos impulsando medidas concretas como el Seguro de Responsabilidad Civil Profesional y la consolidación de la Hoja Papel de Actuación Profesional (PAC), herramientas que garantizan respaldo y seguridad en el desarrollo de la tarea profesional.

Asimismo, mantuvimos una firme presencia institucional frente al Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y otras gremiales, en defensa de los derechos previsionales de nuestros colegas y de una Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (CJPPU) más justa, equitativa y sostenible.

La reflexión sobre el futuro de la profesión, particularmente ante los desafíos y oportunidades que plantea la inteligencia artificial, fue también parte de nuestra agenda. Conscientes de los cambios que se avecinan, promovimos una mirada estratégica que combina la innovación tecnológica con los principios éticos y técnicos que distinguen a nuestras disciplinas.

Actualización profesional y posicionamiento técnico

El fortalecimiento del ejercicio profesional requiere una formación continua, dinámica y de calidad. Por ello, ampliamos la propuesta de cursos, talleres y eventos técnicos, fortaleciendo el rol del Colegio como referente académico y de actualización profesional.

La formación, la innovación y la excelencia técnica continúan siendo pilares esenciales para consolidar el posicionamiento del Colegio como una Institución de referencia en el ámbito nacional e internacional.

Modernización y fortalecimiento institucional

Durante el ejercicio avanzamos en la modernización institucional, que incluyó continuar el proceso de Reforma de Estatutos, la mejora de la gestión económica y presupuestal, y la implementación de medidas orientadas a una mayor transparencia y eficiencia en los procesos internos.

En el marco del crecimiento institucional, contratamos a una consultora especializada para realizar un estudio de mercado, con el fin de conocer en profundidad las expectativas y desafíos de nuestros socios, así como también de quienes no lo son, para orientar las acciones futuras del Colegio hacia un desarrollo sostenible y alineado con las nuevas realidades profesionales.

Comunicación estratégica y visibilidad institucional

Conscientes de que la comunicación es un puente fundamental con nuestros socios y con la sociedad, fortalecimos las estrategias de comunicación institucional, promoviendo un vínculo más cercano y fluido, que refuerza la identidad del CCEAU y su papel como voz autorizada de las Ciencias Económicas en el país.

Relacionamiento institucional y proyección internacional

El relacionamiento con instituciones nacionales e internacionales continuó siendo un pilar esencial para la proyección y representatividad del Colegio, a través de una activa participación de los delegados, en los ámbitos donde se debaten los temas que marcan el rumbo de la profesión en el mundo.

Agradecimientos y compromiso

Invitamos a todos los colegas a recorrer esta Memoria Anual, que resume un año de trabajo sostenido, de compromiso gremial y de visión de futuro.

Expresamos nuestro más sincero reconocimiento a quienes integran las comisiones y grupos de trabajo, a los delegados ante organismos nacionales e internacionales, y a los funcionarios del Colegio, cuyo esfuerzo y dedicación hacen posible cada logro institucional.

Con renovada convicción, reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de la profesión, el fortalecimiento del Colegio y el bienestar de todos los socios. Solo con la participación y el apoyo de cada uno podremos seguir construyendo una Institución sólida, moderna y comprometida con el desarrollo del país.

Consejo Directivo del CCEAU

Montevideo, septiembre de 2025





Sobre Nosotros

Fundado el 18 de abril de 1893, el CCEAU es la Asociación de profesionales en Ciencias Económicas y Administración más antigua de las Américas.

Autoridades

Asamblea Ordinaria

El 14 de noviembre de 2024 se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de socios del CCEAU, que tuvo como propósito tratar asuntos fundamentales y tomar decisiones claves sobre el funcionamiento de la Institución.

En dicha ocasión se abordaron los siguientes puntos:

- 1. Tratamiento del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior:** Los asambleístas aprobaron el documento.
- 2. Memoria Anual (2023-2024):** Se presentó y aprobó la Memoria Anual, que abarcó las actividades y logros del CCEAU durante el período 2023-2024, ofreciendo una visión general de los hitos institucionales y los esfuerzos dedicados a servir a la comunidad profesional.
- 3. Estados de Situación Patrimonial y de Resultados al 30 de septiembre de 2024:** Se presentaron y aprobaron los Estados Financieros del CCEAU al 30 de septiembre de 2024.
- 4. Informe de la Comisión Fiscal:** Se presentó e informó a los asambleístas sobre el documento elaborado por la Comisión Fiscal sobre la gestión financiera del CCEAU. El documento fue aprobado por la Asamblea de socios.

5. Seguro de Responsabilidad Civil Profesional

(SRCP): Se encomendó al Consejo Directivo que, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 25 del Estatuto Social, analice la conveniencia de seguir contratando -a costo del CCEAU- el Seguro de Responsabilidad Civil Profesional y tome las decisiones que correspondan, sin necesidad de la autorización de la Asamblea de socios.



Asamblea Extraordinaria

El 26 de abril de 2025, se llevó a cabo una Asamblea Extraordinaria de socios con el siguiente orden del día:

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios:
Posición institucional ante el proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo (abril 2025) y acciones a realizar.
3. Designación de asambleístas para firmar el acta.

Durante la Asamblea se resolvió Rechazar el proyecto de Ley de Reforma de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (abril, 2025) y declarar:

1. Desde hace más de una década se conoce el futuro al que se encaminaba la CJPPU, incluyendo que, al llegar a nuestros días, se corre riesgo de no atender sus obligaciones. A diferencia de otras cajas, la CJPPU sobrevivió sin ninguna asistencia financiera estatal, porque no lo ha necesitado hasta ahora.
2. Los Directorios de la Caja y los distintos poderes ejecutivos a través de sus delegados, conocieron la situación proyectada de primera mano, sin asumir responsabilidades sobre la crisis que se estaba generando.
3. El Poder Ejecutivo insiste ahora con un proyecto de ley que contiene errores significativos de diseño y que no atiende las causas de la crisis, y -por el contrario- de aprobarse generará mayores desequilibrios conduciendo a la desaparición de este sistema previsional y a una carga para la sociedad toda.
4. La Asamblea entiende que el esfuerzo contributivo con fines previsionales debe ser compartido entre TODOS los profesionales independientemente de la forma de relacionarse con quien contrata sus servicios, sea dependiente o independiente, como fue el espíritu de los fundadores de la Caja en 1954.
5. También que el eludir o debilitar la participación de todos los profesionales en el aporte a la Caja atenta contra la viabilidad del Organismo y es la causa principal de deterioro del sistema desde 2008 en adelante.

6. El proyecto planteado reconoce la necesidad de aportes del Estado, cumpliendo las obligaciones del art. 67 de la Constitución de la República, lo cual es un avance respecto al proyecto anterior. No obstante, la limitación en cuanto al monto de dicha asistencia no es aceptable, no hay limitaciones para las obligaciones constitucionales.
7. También es positivo el reconocimiento de la adecuación necesaria de los valores de los timbres referido en el art. 71 de la ley 17.738, sin embargo, entendemos que los parámetros de ajuste deben ser coincidentes, por lo que no hay fundamentos técnicos para su ajuste en base a semisuma de índices.
8. Entendemos inconveniente la suba de aportes a los activos, lo cual genera un fuerte riesgo de reducción de aportantes o incluso retroceso en la carrera profesional que aumente el estancamiento en categorías inferiores, con efectos financieros negativos.
9. Asimismo, la superposición propuesta de dos carreras profesionales, con sueldos fictos diferentes o con tasas de aportación diferentes, atenta contra el espíritu básico de solidaridad entre las generaciones y entre los profesionales, al tiempo que permite neutralizar el incremento buscado en los ingresos de la Caja, lo cual es absurdo.
10. La afectación de las pasividades con nuevas tasas contributivas elevadas, superiores al ya discutible IASS, viola las normas y la esencia del sistema previsional en base a la cual se ha aportado a la Caja y generará innumerables reclamos justos, por el cambio de las condiciones en el contrato social.
11. El CCEAU entiende que la principal causa de la crisis se encuentra en la cantidad de profesionales que -mediante declaración de no ejercicio- no realizan aportes a la Caja y por esta razón es que el núcleo de estos profesionales debe participar en una solución solidaria.
12. Dado que parte de los aportes de estos profesionales que aportan vía BPS no financian al BPS, sino que son aplicados lucrativamente por las AFAPs, entendemos que, parte de los recursos destinados a las AFAPs, podrían destinarse a la CJPPU como aporte del profesional en primera categoría y dándole el derecho a continuar la carrera profesional, obteniendo en la Caja todos los derechos que marca la ley y en el marco del sistema general establecido por la ley 20.130, en cuanto a edad, años de servicio y tasa de reemplazo

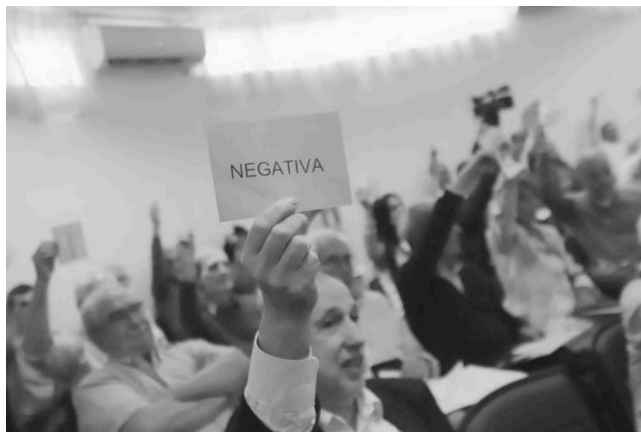


13. Esta modificación planteada es la solución más eficiente del tema, en la aportación de estos profesionales no les afectará su ingreso neto, tampoco afectará los fondos que recibe el BPS ni modificará su actual superávit, no requerirá un mayor esfuerzo de toda la sociedad.

14. Los profesionales que HOY aportan vía BPS/AFAP con la misma suma de aportes iniciarán la carrera profesional y podrán continuar voluntariamente ascendiendo y mejorar sus haberes jubilatorios, obteniendo un retiro adicional a través de la CJPPU, al tiempo que podrán inscribirse en BPS, y facturar como todos los profesionales afiliados a la Caja.

15. En suma:

- el CCEAU declara que el proyecto de ley presentado no recoge la solidaridad entre profesionales, pilar básico del sistema previsional establecido en la CJPPU, ignorando el factor causal de la crisis que son los profesionales que, ejerciendo la profesión, declaran no ejercicio.
- las normas propuestas, además de tener dudosa constitucionalidad, generan a breve plazo el default del sistema previsional de los profesionales, desestimulando el ingreso y la permanencia en el mismo.
- La ley propuesta genera mayores gravámenes a activos y pasivos que la injusta Ley express proyectada en el gobierno anterior, que rechazamos al igual que este proyecto.
- existen otras alternativas como la aquí propuesta que pueden corregir la situación sin afectar el resultado del BPS ni los ingresos de los pasivos, que además son consistentes con los principios de solidaridad intergeneracional del sistema.
- la ley proyectada pretende acabar con un sistema de Seguridad Social con tres pilares: solidario (no contributivo), de reparto intergeneracional (contributivo) y de ahorro (no lucrativo) en clara contradicción con el programa del partido de gobierno.
- el CCEAU reitera nuevamente la disposición en trabajar para lograr rápidamente una justa, solidaria y razonable solución, basados en los pilares antes enunciados”.



Consejo Directivo

Integración

El Consejo Directivo estuvo constituido de la siguiente forma:

Titulares

Presidente / **Cra. Cristina Freire**

Vicepresidente / **Cr. Jorge Bergalli**

Secretario / **Cra. Silvia Leal**

Prosecretario / **Cr. Aldo Debenedetti**

Tesorero / **Cr. Raúl Díaz**

Protesorero / **Cr. Wilington Pardo**

Vocales / **Cra. Georgina Ricciardi, Cr. Mario Soca, Cr. Pablo Freyer (*)**

Cra. Cristina Freire (21); Cr. Jorge Bergalli (20); Cra. Silvia Leal (21); Cr. Aldo Debenedetti (18); Cr. Raúl Díaz (21); Cr. Wilington Pardo (10); Cra. Georgina Ricciardi (18); Cr. Mario Soca (18); Cr. Pablo Freyer (12).

Asimismo, se detallan las asistencias de Consejeros suplentes que ejercieron la titularidad ante licencias de titulares:

Cr. Guillermo Sanjurjo (2), Cr. Gustavo Álvarez (2), Flavia Fernández (1), Cr. Uraí Ibáñez (9), Martín González (2).

*El Cr. Pablo Freyer fue designado Encargado de Contabilidad del CCEAU.

Dinámica de Trabajo

La dinámica del Consejo Directivo se mantuvo con un régimen de sesiones quincenales, realizadas de manera híbrida, generalmente los viernes.

En total, durante este período, el Consejo se reunió en 20 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria, llevadas a cabo en la sede del CCEAU de manera presencial y de forma virtual a través de la plataforma Zoom.



Asistencias

A continuación, se detallan las asistencias a las sesiones de Consejo Directivo:

Desde el 1.10.2024 hasta el 30.09.2025

Sesiones ordinarias: **20**

Sesiones extraordinarias: **1**

Total: 21



Construyendo una institución sólida, vigente y ética

El Consejo Directivo se abocó a realizar acciones con una mirada de futuro para continuar construyendo una Institución actualizada a las nuevas demandas de la profesión.

Protección para el ejercicio de la profesión

Como en cada período, el CCEAU reafirma su compromiso con la protección y el respaldo de los afiliados. En este sentido, se destaca la importancia de la cobertura del SRCP, la edición del Papel de Actuación Contable (PAC) y el sello identificador, como parte de las iniciativas para proteger el ejercicio profesional.

Seguro de Responsabilidad Civil Profesional: respaldo integral para nuestros socios

Durante el período comprendido en la presente memoria, el Consejo Directivo desarrolló diversas actuaciones vinculadas al mantenimiento y mejora del Seguro de Responsabilidad Civil Profesional colectivo, con el objetivo de garantizar a los asociados una cobertura adecuada y continua frente a los riesgos derivados de la actividad profesional.

En cumplimiento con lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria de socios celebrada el 3 de octubre de 2024, se efectuó un llamado a aseguradoras para la contratación del SRCP, estableciéndose como condición mantener, al menos, las coberturas vigentes y la retroactividad de la póliza al 1.º de noviembre de 2023.

En dicho procedimiento se recibieron propuestas de varios oferentes, cuyas condiciones fueron analizadas

varios oferentes, cuyas condiciones fueron analizadas en detalle por el Consejo Directivo, con el asesoramiento jurídico correspondiente. Evaluadas las coberturas, condiciones y costos de cada oferta, se resolvió solicitar a la empresa SBI Seguros Uruguay la remisión de la documentación general y particular para la formulación del nuevo contrato, confirmándose que las condiciones contemplaran como mínimo las estipuladas en la póliza vigente entonces con el Banco de Seguros del Estado (BSE).

Una vez verificada la conformidad de la documentación técnica y contractual, el Consejo Directivo dispuso la coordinación de la firma de una nueva póliza con la empresa mencionada, con vigencia a partir del 1.º de diciembre de 2024, así como la rescisión del contrato mantenido con el BSE, efectiva al 30 de noviembre de 2024. Las comunicaciones formales correspondientes fueron cursadas en tiempo y forma, bajo el debido asesoramiento jurídico.

Este cambio de prestador significó una reducción sustantiva en los costos institucionales, al tiempo que permitió mantener las condiciones de cobertura, lo cual representó una mejora en la eficiencia de los recursos destinados a la protección del ejercicio profesional.

Asimismo, el Consejo Directivo resolvió institucionalizar un procedimiento de seguimiento anual de las denuncias o reclamaciones presentadas ante las empresas aseguradoras, disponiendo que, al cierre de cada ejercicio, Secretaría informe al Consejo sobre los registros correspondientes a la póliza de Responsabilidad Civil Profesional, con el fin de contar con información sistematizada para la evaluación de futuras contrataciones.

De esta manera, el Consejo Directivo reafirmó su

compromiso con la protección institucional del ejercicio profesional, asegurando la continuidad del servicio, la optimización de recursos y la mejora de los mecanismos de gestión y seguimiento del seguro colectivo.

Hojas PAC: Una herramienta de garantía para el profesional

Durante el período informado, el Consejo Directivo analizó planteos vinculados al criterio de entrega de las hojas PAC (Papel de Actuación Contable), a partir de una solicitud presentada por un asociado respecto a la posibilidad de acceder a dicho insumo en su condición de jubilado por la CJPPU y dependiente de un estudio contable.

En el marco del intercambio, se revisaron los fundamentos originales que dieron origen a la creación del PAC como herramienta de respaldo institucional para los profesionales en ejercicio, así como las nuevas casuísticas derivadas de las recientes modificaciones legales que regulan la compatibilidad entre jubilación y ejercicio profesional.

Las deliberaciones incluyeron el análisis de los distintos criterios posibles –entre ellos, limitar la entrega del PAC a profesionales independientes, exigir constancia de “estar al día” con la CJPPU, o mantener el otorgamiento general a todos los asociados–, así como la consideración de las responsabilidades institucionales asociadas a la emisión de dicho documento.

Con el propósito de garantizar claridad y equidad en el acceso al servicio, y en tanto el PAC constituye un elemento que certifica la condición de socio del CCEAU, el Consejo Directivo decidió mantener como criterio institucional que se otorgue hojas PAC a todos los asociados, independientemente de su condición de ejercicio profesional.



Responsabilidad ética

En el marco de las acciones orientadas a fortalecer la ética en el ejercicio profesional, el Consejo Directivo dispuso autorizar a la Comisión Técnica de Ética a difundir entre los asociados los resultados de la encuesta realizada sobre la materia y a organizar una instancia de intercambio dedicada al análisis de los desafíos éticos que enfrentan los profesionales en la actualidad. Asimismo, la Comisión también estuvo abocada, junto con la Unidad de Comunicaciones y Marketing, a la elaboración de contenidos sobre el Código de Ética del CCEAU que fueron difundidos en redes sociales y a través del sitio web.

El Consejo Directivo expresa su reconocimiento a la Comisión Técnica de Ética por el compromiso y las valiosas acciones desarrolladas durante el período.



Acción institucional en defensa de la profesión y la seguridad social

Por otra parte, se continuó manteniendo reuniones con organismos nacionales e internacionales para defender al colectivo profesional. En este sentido, en atención a la preocupación por los derechos jubilatorios, se llevaron a cabo las siguientes acciones ante la situación de la CJPPU:

Situación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios

El CCEAU ha trabajado de forma sostenida y activa en el abordaje de la situación de la CJPPU desde ejercicios anteriores.

En lo que respecta a este período, como parte de este proceso, se convocó a diversas entidades gremiales profesionales con el objetivo de elaborar un informe conjunto destinado a las autoridades del ente.

Paralelamente, se desarrollaron múltiples acciones orientadas a promover soluciones sostenibles para el organismo previsional, fortaleciendo el diálogo institucional y propiciando la toma de decisiones en beneficio de los asociados y de la comunidad profesional en general.

En este marco, se destacan las siguientes actuaciones:

14.11.24 – Difusión de un comunicado institucional expresando la preocupación y respaldo del CCEAU ante la situación de la CJPPU.

28.11.24 – Reunión convocada por el CCEAU con representantes de entidades gremiales profesionales, con el propósito de intercambiar ideas sobre la situación de la CJPPU y conformar una Coordinadora para la elaboración de un proyecto común a presentar ante las nuevas autoridades del Estado.

29.11.24 – El Consejo Directivo resolvió promover una participación activa y un rol de liderazgo del CCEAU dentro de la Coordinadora.

05.12.24 – Reunión de la Coordinadora por la situación de la CJPPU. Se resolvió cursar un comunicado a todas las entidades gremiales invitando a designar hasta dos técnicos por Institución, a fin de organizar las tareas y avanzar en la elaboración de un documento consensuado para presentar ante los Poderes Públicos.

30.01.25 – Reunión del Grupo Asesor del Consejo Directivo. Se resolvió designar un grupo redactor encargado de elaborar eventuales comunicados institucionales dirigidos a la opinión pública. – Participación en reunión conjunta convocada por un asesor del Partido Socialista en el Palacio Legislativo, junto a representantes de otras entidades gremiales, para intercambiar posiciones sobre el Proyecto de Ley y la adecuación del valor de los timbres profesionales conforme al Índice Medio de Salarios.

17.05.25 – Se logró consensuar una primera versión del documento elaborado entre las entidades gremiales participantes.

21.05.25 – El Sindicato Médico del Uruguay aprobó por mayoría (75%) la propuesta impulsada por el CCEAU.

Ese mismo día, la bancada del Senado del Frente Amplio –excepto el MPP– convocó a una reunión con el colectivo intergremial, donde la propuesta del CCEAU fue recibida favorablemente.

02.06.25 – Reunión con la Comisión específica del Senado encargada de analizar la reforma de la CJPPU.

27.06.25 – Envío a los socios de un comunicado institucional informando el rechazo al proyecto presentado por el Poder Ejecutivo sobre la reforma de la CJPPU.

30.06.25 – El Consejo Directivo resolvió adherir al paro universitario convocado por la Intergremial de Colegios y Asociaciones Profesionales en defensa de la CJPPU, como expresión de disconformidad ante el Proyecto de Ley del Poder Ejecutivo. Asimismo, se dispuso convocar al Grupo Asesor a reunión el 03.07.25.

03.07.25 – Reunión del Grupo Asesor del Consejo Directivo sobre la situación de la CJPPU.

11.07.25 – Aprobación del comunicado institucional titulado “Una ley insuficiente: posición del CCEAU sobre la CJPPU”, encomendándose a la Unidad de Comunicaciones y Marketing su difusión por los canales institucionales.

15.08.25 – El Consejo Directivo resolvió fijar una nueva posición institucional frente a la promulgación de la Ley N.º 20.410, que modifica la Ley Orgánica de la CJPPU y crea una Comisión de Expertos. Se dispuso:

1. Abstenerse temporalmente de participar activamente en la Intergremial hasta contar con nuevos elementos.
2. Solicitar a la Comisión de Expertos los datos necesarios para evaluar la propuesta del CCEAU desde el punto de vista financiero y actuarial.
3. Mantener seguimiento sobre la integración y funcionamiento de dicha Comisión.
4. Agradecer la colaboración de las entidades gremiales participantes.
5. Mantener la disposición del Colegio para brindar apoyo técnico y continuar defendiendo la sostenibilidad de la Caja.



Asimismo, se encomendó a la Unidad de Comunicaciones y Marketing la redacción de un comunicado institucional para informar a los asociados sobre esta posición.

22.08.25 – Resolución del Consejo Directivo relativa a la posición institucional del CCEAU ante las próximas elecciones de la CJPPU.

05.09.25 – Resolución del Consejo Directivo disponiendo remitir al Grupo Asesor el proyecto de documento elaborado por la Intergremial para su análisis.

18.09.25 – Reunión del Grupo Asesor del Consejo Directivo del CCEAU.

17.10.25 – Convocatoria a Asamblea Extraordinaria del CCEAU para considerar la posición institucional ante las elecciones 2025 de la CJPPU.



La clave del ejercicio profesional responsable: actualizar conocimientos

El ejercicio profesional, en el contexto actual, exige una actualización continua de conocimientos. Por ese motivo, orientamos nuestros esfuerzos a proporcionar en el CCEAU espacios de formación y actualización para todos los colegas.

Formación y actualización profesional

El CCEAU reafirmó una vez más su compromiso con la formación permanente de sus asociados, ofreciendo una amplia y diversa propuesta de actualización profesional.

Durante el período, se desarrollaron cursos y actividades orientadas a responder a las necesidades del ejercicio profesional contemporáneo, fortaleciendo las competencias técnicas de los socios.

Asimismo, se incorporaron temáticas emergentes y de vanguardia, asegurando una oferta formativa alineada con los desafíos de un entorno en constante transformación.

Espacios de encuentro y capacitación abierta

Con el objetivo de promover la participación y el intercambio de conocimientos, el CCEAU llevó adelante una destacada agenda de eventos técnicos gratuitos.

Entre ellos se destacan los talleres de introducción a la práctica profesional para jóvenes profesionales, que fortalecen el vínculo entre la formación académica y el ejercicio profesional, promoviendo la inserción y el desarrollo de nuevas generaciones.



Sostenibilidad y compromiso institucional

El CCEAU consolidó durante el período su rol de liderazgo en materia de Sostenibilidad de las organizaciones y reporte corporativo. En este sentido, se profundizó la participación en espacios nacionales e internacionales vinculados a esta temática.

En el ámbito regional, el CCEAU ejerció la presidencia de la Alianza Regional para la promoción de los reportes de sostenibilidad y de ODS en Latinoamérica (ARL), a través de la Cra. Flavia Fernández, quien fue nominada por el Consejo Directivo para representar a Uruguay. Desde esta posición, el CCEAU impulsó la coordinación de iniciativas orientadas a fortalecer la adopción de buenas prácticas en sostenibilidad y transparencia en los reportes corporativos.

Lo actuado por la ARL se detalla en el capítulo correspondiente a Relacionamiento con Organismos Internacionales.

A nivel nacional, el CCEAU mantuvo su presencia activa en la Alianza Uruguaya de Reportes de Sostenibilidad, la Comisión Permanente de Normas Contables y el Comité de Sostenibilidad de UNIT. Asimismo, colaboró con la Unidad Académica de Costos y Control de Gestión del Departamento de Tributaria de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (UDELAR), participando en la Expo Uruguay Sostenible, organizada por el Ministerio de Ambiente, así como en otras iniciativas.

Por otra parte, uno de los hitos de este período fue la aprobación del Pronunciamiento N° 22 sobre la Adopción Técnica de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad (NIIF S1 y S2), elaborado por la Comisión de Gestión y Reportes de Sostenibilidad del CCEAU.

El Consejo Directivo resolvió someter el documento a consulta pública, conforme a lo dispuesto en las Reglas de emisión de Pronunciamentos, Interpretaciones y Guías, invitando a las Comisiones Técnicas, socios y organismos públicos y privados a formular sus comentarios en un plazo de 30 días.

Cumplido el proceso de consulta, la Comisión responsable presentó la versión final del Pronunciamiento, que fue considerado y aprobado por el Consejo Directivo al cierre del presente período. El proceso de elaboración de este se encuentra detallado en el Anexo 10 de Comisiones y Grupos de trabajo, en el apartado de la Comisión de Gestión y Reportes de Sostenibilidad.

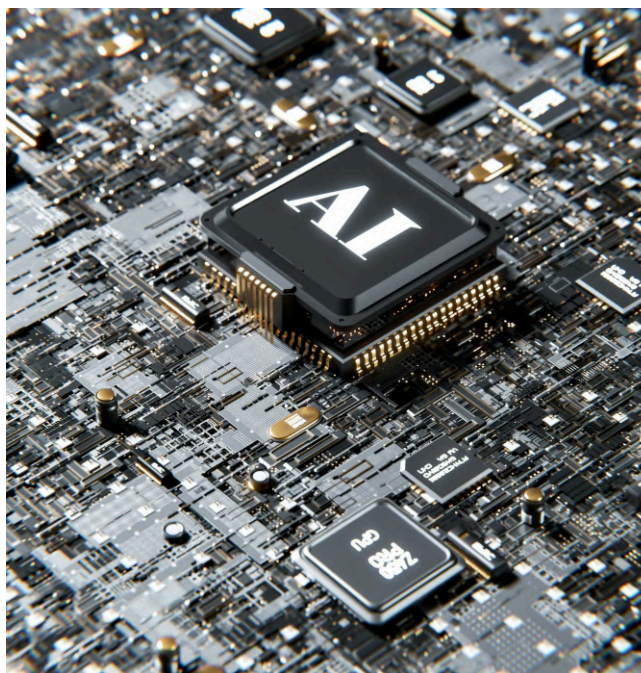
El CCEAU destaca y felicita la labor de la Comisión, cuyo trabajo técnico y compromiso institucional permitieron

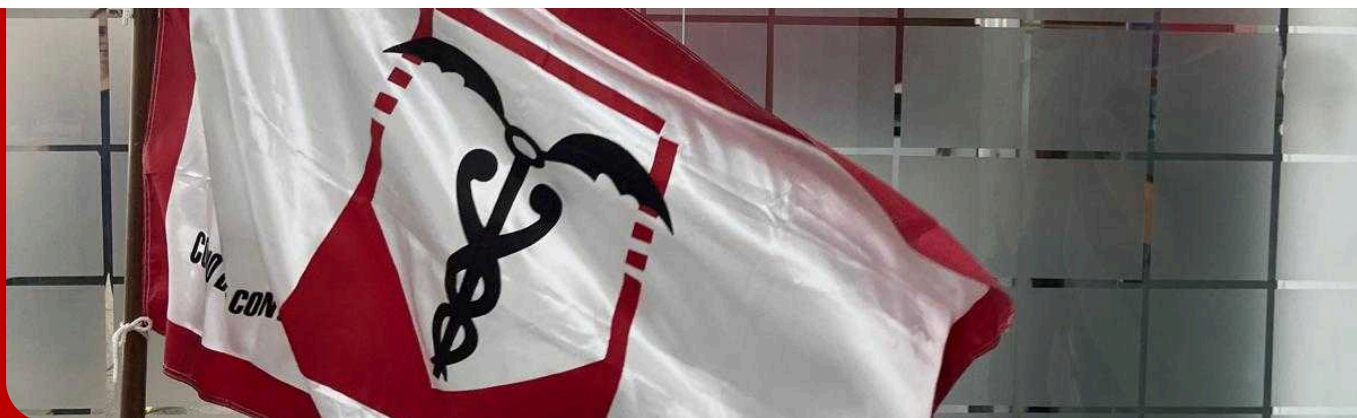
alcanzar un documento de alto valor para la profesión y para el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas.

Innovación y transformación tecnológica

El CCEAU abordó activamente el impacto de la Inteligencia Artificial (IA) en el ejercicio profesional del contador, reconociendo los desafíos y oportunidades que implica su incorporación en las Ciencias Económicas.

La Institución ha promovido la reflexión desde el punto de vista ético y el debate informado sobre sus alcances en la sociedad y en la profesión a través de la capacitación a socios sobre esta temática, reafirmando su compromiso con el liderazgo, la innovación y la adaptación profesional ante los cambios tecnológicos que marcan el futuro de la profesión.





Modernización y fortalecimiento institucional

Con el propósito de adaptar la gestión del CCEAU a las demandas de la coyuntura actual y consolidar una estructura más eficiente y transparente, el Consejo Directivo impulsó diversas acciones orientadas a la modernización institucional y la actualización de los procesos internos.

Avances en la reforma de estatutos

En continuidad con el trabajo iniciado en el período anterior, el Consejo Directivo avanzó en el análisis de la propuesta de Reforma de Estatutos, Códigos y Reglamentos elaborada por el Grupo de Trabajo Asesor en la materia.

Reconociendo la importancia y complejidad del proceso, se dispuso la creación de una Subcomisión de Reforma de Estatutos, integrada por un delegado de cada agrupación representada en el Consejo Directivo, a fin de propiciar un ámbito de intercambio y consenso sobre los principales temas de fondo.

Para coordinar esta tarea, fueron designados los Cres. Martín González y Helena Arce, quienes presentaron un documento que se encuentra actualmente en etapa de análisis por parte del Consejo Directivo.

Este proceso constituye un paso relevante hacia la adecuación del marco normativo interno, en línea con los desafíos presentes y futuros de la Institución.

Gestión financiera y presupuesto institucional 2024-2025

Durante el período, el Consejo Directivo consideró y aprobó el Presupuesto Anual Institucional 2024-2025,

elaborado conjuntamente por la Mesa del Consejo Directivo, la Tesorería y el Departamento Contable del CCEAU.

El proceso presupuestal se desarrolló sobre bases técnicas y transparentes, considerando tanto los egresos fijos y operativos como las inversiones necesarias para el mantenimiento y la mejora de infraestructura y sistemas, entre ellas:

- Adquisición de nuevos equipos informáticos.
- Incorporación de un nuevo sistema de gestión de socios.
- Actualización de la herramienta Moodle.
- Mantenimiento edilicio general.
- Reparación del cartel de la fachada de la sede.

El Consejo valoró especialmente la continuidad de un método de trabajo ordenado y previsible, que permite proyectar la gestión financiera con criterios de responsabilidad y sostenibilidad. En ese marco, se destacó el trabajo del Tesorero, Cr. Raúl Díaz, del consejero Encargado de Contabilidad, Cr. Pablo Freyer, y del jefe de la Unidad Técnica del CCEAU, Cr. Julio Gabitto, así como la participación de la Comisión Fiscal, que efectuó observaciones y sugerencias incorporadas en la versión final del Presupuesto.

Política de inversiones

Durante el ejercicio, con el fin de asegurar una adecuada administración de los recursos institucionales, el CCEAU mantuvo una política financiera sólida, prudente y orientada a la sostenibilidad en el tiempo.

En materia de inversiones, se continuó con una estrategia de colocaciones a largo plazo, buscando garantizar estabilidad y previsibilidad en los rendimientos, de acuerdo con los objetivos patrimoniales de la Institución. Asimismo, se realizaron colocaciones en distintas monedas, evaluando en cada caso las condiciones más convenientes y las perspectivas de los mercados.

En el período también se concretó el cambio de la empresa corredora de bolsa, decisión que respondió a criterios de optimización en la gestión de inversiones, transparencia y fortalecimiento del control institucional.

Esta política reafirma el compromiso del CCEAU con una administración responsable, profesional y con la mirada puesta en el futuro y en el beneficio de sus asociados.

Ajuste de la cuota social

Con el objetivo de mantener el equilibrio financiero y garantizar el desarrollo adecuado de las actividades institucionales, el Consejo Directivo aprobó un ajuste al valor de la cuota social en función de la variación del Índice de Precios al Consumo (IPC). A partir del 1.º de octubre de 2025, el valor de la cuota básica mensual quedó establecido en \$600 (seiscientos pesos uruguayos).

Hacia una gestión moderna y transparente

Las acciones emprendidas reflejan la voluntad del CCEAU de modernizar su estructura organizativa, fortalecer su sostenibilidad financiera y adecuar su funcionamiento a las nuevas realidades profesionales e institucionales.

El proceso de Reforma de Estatutos, la implementación de nuevas herramientas de gestión y la planificación presupuestal responsable constituyen pilares esenciales de esta etapa de transformación orientada al futuro.

Crecimiento institucional

Durante 2025, el Consejo Directivo del CCEAU impulsó un conjunto de acciones orientadas a fortalecer la Institución, comprender las necesidades de los profesionales en Ciencias Económicas y definir estrategias para atraer y fidelizar asociados.

Con este objetivo, se analizó la situación del colectivo profesional, incluyendo tanto a los socios como a los no afiliados, identificando la necesidad de diseñar planes de acción innovadores para responder a los cambios generacionales y a la evolución del mercado laboral. Se consideraron aspectos como las características de los nuevos ingresos, la retención de asociados y las oportunidades de captación de profesionales no afiliados.

En este marco, se aprobó realizar una investigación de mercado mediante la contratación de una empresa consultora especializada en investigación de mercado. El objetivo fue la obtención de información fidedigna sobre las expectativas y motivaciones de los profesionales, con especial foco en quienes aún no se han incorporado al CCEAU.

Tras un análisis comparativo de las propuestas recibidas para realizar el mencionado trabajo, se seleccionó a Grupo Radar, destacando su metodología innovadora que combina relevamiento cuantitativo y cualitativo, con herramientas de Inteligencia Artificial para adaptar las consultas según los encuestados.

La implementación del sondeo, que estará desarrollándose durante los últimos meses de 2025, será supervisada por los consejeros Aldo Debenedetti y Pablo Freyer, quienes coordinarán con la consultora y la Mesa del Consejo Directivo el seguimiento del trabajo, procurando garantizar que los resultados sirvan de base para la planificación estratégica de la Institución y para el diseño de acciones concretas que fortalezcan la vinculación con los profesionales.

De este modo, el CCEAU refuerza su compromiso con la modernización de su propuesta de valor, la adaptación a las nuevas demandas de los profesionales y el aseguramiento de la sostenibilidad y la relevancia de la Institución a largo plazo.

Hacia una Ley de Incumbencias Profesionales en las CC. EE.

Durante el período, el Consejo Directivo abordó un tema de trascendental importancia para el fortalecimiento y la proyección de la profesión en el ámbito nacional: la propuesta de elaboración de un Proyecto de Ley de Incumbencias Profesionales en Ciencias Económicas.



La iniciativa, impulsada originalmente por el Cr. Mario Soca, surgió con el propósito de recopilar, sistematizar y actualizar la normativa vigente relativa a la actuación de los profesionales en Contabilidad, Economía y Administración, con miras a promover un marco legal claro, moderno y representativo del ejercicio profesional. La propuesta recibió el apoyo unánime de los consejeros, destacándose su potencial para afianzar la identidad y el reconocimiento de los profesionales de Ciencias Económicas en la sociedad.

De esa manera, el Consejo Directivo resolvió instrumentar un llamado a estudios jurídicos interesados en desarrollar el trabajo, valorando experiencias previas exitosas en otras áreas profesionales. Tras un proceso de análisis comparativo de las distintas cotizaciones y propuestas presentadas por estudios de primer nivel, se resolvió la contratación del Estudio Ferrer, Napoleone y Asociados, seleccionado por su solvencia técnica, antecedentes y experiencia previa en asesoramiento jurídico al CCEAU.

El trabajo encomendado comprende dos fases:

1. Recopilación y sistematización de la normativa vigente aplicable a la actuación del Contador Público, del Economista y del Administrador en el Uruguay.
2. Redacción del Proyecto de Ley de Incumbencias Profesionales, sobre la base del compendio normativo elaborado y de los aportes técnicos del CCEAU.

La Mesa del Consejo Directivo, integrada por las Cras. Cristina Freire y Silvia Leal, junto con el Cr. Mario Soca fueron designados como referentes institucionales ante el estudio contratado para asegurar el seguimiento y la coordinación del proceso, así como la participación de las Comisiones Técnicas del CCEAU, que aportarán su conocimiento específico sobre las distintas áreas de ejercicio profesional.

El proyecto representa un paso histórico en la consolidación del marco normativo que regula la actuación de los profesionales en Ciencias Económicas y permite reafirmar el compromiso del CCEAU con la defensa, jerarquización y desarrollo integral de la profesión, en beneficio tanto de sus asociados como del interés público.



Integración y proyección profesional

Durante el período, el CCEAU fortaleció la comunicación directa con sus socios mediante canales digitales, como WhatsApp, lo que permitió brindar respuestas ágiles y mantener una presencia constante y cercana. Asimismo, representantes de la Institución participaron en reuniones presenciales y virtuales, reafirmando su compromiso con el desarrollo profesional a lo largo de todo el país.

Vínculos con universidades y nuevas generaciones

Con el objetivo de acercar la Institución a los futuros profesionales, el CCEAU participó en ceremonias de entrega de títulos y ferias de empleo organizadas por las universidades, compartiendo con los estudiantes los beneficios de formar parte de la Institución y la importancia de la participación en la vida gremial.

Paralelamente, se realizaron reuniones con decanos y autoridades de las principales universidades del país, con el objetivo de estrechar lazos y capitalizar esfuerzos para potenciar la preparación de las nuevas generaciones para enfrentar los desafíos del ejercicio profesional en un entorno en constante transformación.

Trabajo colaborativo con Comisiones Técnicas y Grupos de Trabajo

El Consejo Directivo promovió instancias de encuentro con las Comisiones Técnicas y Grupos de Trabajo, apoyando el desarrollo de proyectos y la difusión del conocimiento profesional. Entre las principales acciones se destacan las aprobaciones para la realización de eventos técnicos y un hito sin precedentes para el CCEAU: la incorporación de un podcast a cargo de la Comisión Técnica de Ambiente Financiero como un nuevo formato de comunicación para la difusión de información técnica y entrevistas con expertos.

El CCEAU busca tener un rol activo en la generación de conocimiento, el fortalecimiento de la práctica profesional y la cooperación entre colegas. Más información sobre estas iniciativas puede consultarse en el Anexo 10 correspondiente al trabajo de las Comisiones y Grupos de Trabajo.

Relacionamiento con colegas de todo el mundo

A través de los delegados institucionales ante distintos organismos internacionales, el CCEAU mantuvo

comunicación permanente con colegas de diferentes países, propiciando un diálogo enriquecedor sobre el futuro de la profesión y los desafíos globales, regionales y locales.

En esta línea, cabe destacar la visita de Manuel Arias, representante de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en Inglés) a Uruguay, que propició la concreción de otro hito sin precedentes para el CCEAU: reunir en un mismo evento a las principales firmas de auditoría en la sede institucional. Asimismo, en ocasión de la mencionada visita, se desarrolló una cargada agenda de diversas actividades que serán detalladas en el capítulo correspondiente al relacionamiento con organismos internacionales.

Comisión Electoral

La Comisión Electoral estuvo integrada por los Cres. Claudio Magnus, Adriana Chocho y Marta Legelén. La misma se abocó a la organización del próximo acto eleccionario para la renovación total de autoridades del CCEAU (Consejo Directivo, Comisión Fiscal, Comisión Electoral y Comisión de Ética Profesional), a realizarse el 11 de noviembre de 2025.

Comisión Fiscal

La Comisión Fiscal estuvo integrada por los Cres. Jorge Orfila, Susana Bonilla y Martín Núñez. La Comisión realizó controles de documentación y gestión administrativa y contable, presentó su informe a la Asamblea Ordinaria y se reunió con el Consejo Directivo para brindar su visión sobre las finanzas de la Institución. En particular, se destacaron sus consideraciones respecto al arrendamiento del segundo piso de la sede.

Comisión de ética profesional

La Comisión de Ética Profesional estuvo integrada por los Cres. Alfredo Pignatta, Jorge Perazzo, César Cendoya, Alfredo Kaplan y Gonzalo Lucas. Durante este período, la Comisión recibió dos casos, que analizó y sobre los que remitió la resolución correspondiente al Consejo Directivo.



Comunicación Estratégica: conectando con socios y la comunidad

En la actualidad, la comunicación constituye uno de los pilares fundamentales para una gestión institucional eficaz. El CCEAU entiende que mantener informados a sus socios, así como a los profesionales no afiliados y a la comunidad en general, es clave para visibilizar el trabajo que realiza y potenciar la propuesta de valor de la Institución.

Durante el período, se avanzó en la consolidación de mecanismos de gestión de la comunicación, asegurando que la información llegue de manera clara y oportuna a todos los públicos de interés. Paralelamente, se continuó recurriendo a los servicios de una Agencia de Comunicación externa para la difusión en medios de prensa de las acciones del CCEAU.

Desde la gestión de comunicación del CCEAU se busca estar en sintonía con los nuevos tiempos de un mundo hiperconectado, aprovechando herramientas digitales y estrategias vigentes para mantener un vínculo permanente con el colectivo profesional y transmitir a la sociedad en su conjunto la relevancia de la profesión y el impacto de la Institución. En el capítulo correspondiente se detallará en profundidad el abanico de acciones realizadas en la temática durante el período.





Una Sede al Servicio de la Comunidad Profesional

Nuestra Sede: Espacio Pensado para Todos

El CCEAU cuenta con su sede ubicada en Av. Libertador 1670, entre las calles Galicia y La Paz, en Montevideo. La Institución dispone de dos amplios pisos que ofrecen salas de reuniones espaciales, aulas equipadas para cursos, dos salas de eventos, una biblioteca y oficinas administrativas. Este conjunto de espacios ha sido diseñado para atender las necesidades de nuestros socios y de la comunidad profesional en general, manteniendo un horario de atención de 10 a 20 horas.

Adaptación a los nuevos tiempos

En los últimos años, los servicios del Colegio se adaptaron a modalidades virtuales, permitiendo un acceso más eficiente y flexible. En este contexto, el Consejo Directivo, con el debido asesoramiento jurídico, resolvió arrendar el segundo piso de la sede. El contrato de arrendamiento fue suscrito con una empresa privada el 5 de mayo de 2025, iniciando esta nueva etapa con obras de remodelación previamente acordadas. Durante este proceso, se establecieron pautas de convivencia y operativa entre las partes, asegurando el respeto al reglamento de copropiedad del Edificio Donatello.

Participación en las copropiedades

El Cr. Julio Gabitto, representante institucional ante las copropiedades, desempeñó un rol activo en las asambleas de los edificios Donatello, Bernini y Tiziano, que en conjunto comprenden la sede del CCEAU. En cada reunión, el Cr. Gabitto presentó informes sobre las acciones y decisiones adoptadas por el CCEAU, comprendiendo, entre otros, los procesos judiciales derivados del siniestro ocurrido en el Edificio Donatello.

Durante el período, se abordaron situaciones vinculadas a las unidades 1001, 1102 y 1201 del Edificio Donatello, las cuales sufrieron daños colaterales tras el incendio ocurrido años atrás.

El Cr. Aldo Debenedetti realizó un exhaustivo análisis sobre la normativa aplicable en las copropiedades, incluyendo la asignación de votos en las Asambleas. Se confirmó que el Reglamento de Copropiedad establece que la participación se determina según las milésimas de cada unidad, aunque en la práctica se aplicó un voto por unidad para agilizar las votaciones. Esta interpretación se comunicó formalmente a la Administración para asegurar que el CCEAU pueda ejercer sus derechos en futuras decisiones sin perjudicar la agilidad de las Asambleas.

Adquisiciones y mejoras

Durante el período se continuó se realizaron las siguientes adquisiciones y mejoras que se encuentran en el siguiente anexo.

[Ver Anexo 1 - Adquisiciones](#)

Membresías



Delegados institucionales

A continuación, compartimos la nómina de delegados institucionales que representaron al CCEAU a nivel nacional e internacional:

[Ver Anexo 2 – Representaciones institucionales](#)

Nuestros Colaboradores

Se trabajó en una modalidad horizontal a cargo de las Unidades Administrativa, Comunicaciones y Marketing y Técnica.

[Ver Anexo 3 – Nuestros Colaboradores - Organigrama](#)

Bienvenida a los nuevos colaboradores:

Durante el período, se incorporaron al equipo los siguientes colaboradores:

- En el Departamento de Socios, la Sra. Paula Visconti Azpiroz, quien se desempeña en el cargo de auxiliar desde el 27 de enero de 2025.
- En el Departamento Contable, la Sra. Florencia Sosa Freire, quien se desempeña en el cargo de auxiliar desde el 17 de febrero de 2025.

Agradecemos y despedimos a:

- En el Departamento de Socios, a la Sra. Ana Inés Osorio Mirambell, quien se desempeñó en el cargo de auxiliar desde el 12 de agosto de 2024 al 15 de octubre de 2024 y a la Sra. Valeria Machado Morillo que se desempeñó en el mismo cargo desde el 16 de octubre de 2024 hasta el 31 de enero de 2025.
- En el Departamento Contable, a la Sra. Lucila Avril Artoni Bravoque se desempeñó en el cargo de auxiliar desde 5 de agosto de 2024 al 15 de octubre de 2024.

Comunicaciones y Marketing

Fortaleciendo los vínculos a través de la Comunicación

A través de la Unidad de Comunicaciones y Marketing, el CCEAU ha consolidado su compromiso con una gestión de comunicación profesional, cercana, transparente y dinámica, orientada, como se mencionó anteriormente, a fortalecer el vínculo con los asociados y con la comunidad profesional en general.

Durante este período se mantuvo una labor permanente para informar y difundir las principales novedades del CCEAU, aprovechando de manera integral los distintos canales de comunicación institucionales —sitio web, email marketing, redes sociales, etc.—, lo que permitió ampliar el alcance de los mensajes y mejorar la interacción con los socios.

Asimismo, se desarrollaron diversas iniciativas y proyectos estratégicos orientados a optimizar la experiencia de comunicación, promoviendo una identidad institucional coherente y actual, en línea con los nuevos tiempos y las demandas de una comunidad profesional cada vez más conectada. Estas acciones contribuyeron no solo a fortalecer la presencia del Colegio, sino también a posicionarlo como una Institución abierta, moderna y en permanente diálogo con sus públicos.

Recursos profesionales externos

Agencia de Comunicación

La agencia Comunicación Sur, continuó su trabajo de difusión en medios de prensa de las acciones del CCEAU. En el siguiente anexo se detalla lo actuado en este sentido:

[Ver Anexo 4 – Informe de medios](#)

Empresa de Sistemas

En continuidad con las acciones desarrolladas durante el período anterior, se avanzó significativamente en la organización, actualización y modernización de los sistemas de TI del CCEAU.

La empresa Teletipos proporciona soporte a la Institución en materia de TI. Para esto, el CCEAU cuenta con personal técnico asignado de forma presencial en la sede institucional, encargado del mantenimiento preventivo y correctivo, la asistencia al personal administrativo y la atención de consultas específicas de los socios.

Como parte de este proceso de mejora continua, se ejecutaron múltiples acciones orientadas a fortalecer la seguridad, optimizar el rendimiento operativo y modernizar la infraestructura tecnológica de la Institución.

Entre los principales logros y avances se destacan:

1. Seguridad perimetral y protección de la red

- Implementación y configuración de firewall Sophos con licencia Stream Protection, lo que fortalece la seguridad de la red institucional.
- Implementación de VPN cifradas para garantizar el acceso remoto seguro al entorno corporativo.
- Despliegue del antivirus Sophos en todos los equipos de la organización, con gestión centralizada para una respuesta más rápida ante amenazas.

2. Infraestructura de red y conectividad

- Implementación de red Wi-Fi empresarial con soporte para bandas duales (2.4 GHz y 5 GHz), mejorando la cobertura, estabilidad y segmentación de usuarios.

3. Migración y modernización de plataformas

- Migración de cuentas empresariales desde el proveedor Netgate hacia Microsoft 365 (Office 365).
- Implementación de nuevas herramientas de Microsoft, orientadas a mejorar la comunicación, la colaboración y la productividad institucional.

4. Capacitación y seguridad de la información

- Capacitación del personal en el uso de Microsoft Teams y otras soluciones colaborativas.
- Formación en seguridad de la información, promoviendo buenas prácticas de protección de datos y uso responsable de los recursos tecnológicos.

5. Servicios en la nube y digitalización

- Implementación de nuevos servicios cloud en Teletipos, incluyendo:

- Servidor Moodle para capacitación y formación virtual.
- Sistema de gestión de socios.

6. Modernización del hardware

- Actualización del parque informático, mediante la adquisición de nuevos monitores y miniPCs, con el objetivo de optimizar el rendimiento y garantizar la continuidad operativa.

Servicios de asesoramiento jurídico y notarial

El Consejo Directivo solicitó el asesoramiento jurídico de las Dras. Ana Inés Traversino y Natalia Stazione. Asimismo, se contrataron los servicios de la Esc. Cecilia Palabé para dar cumplimiento a solicitudes de certificaciones, según las exigencias de organismos nacionales.

Registros institucional

Se encuentran vigentes los siguientes registros:

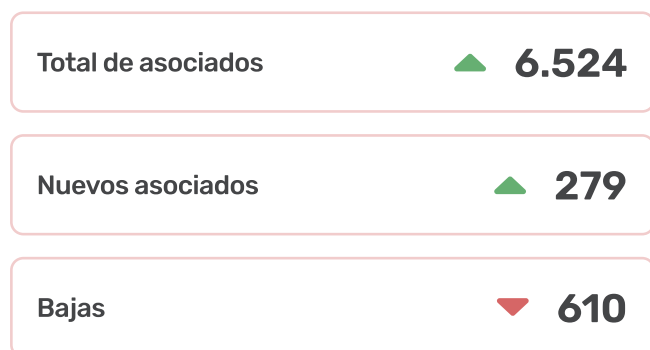
- AGESIC - Base de datos
- ANTEL - Dominios
- BCU - Registro por Beneficiario Final (Formulario B Ley N° 18.930)
- Marca registrada CCEAU
- MEC - Instituciones culturales y de enseñanza - Renovación del CCEAU en el Registro de Instituciones Culturales y de Enseñanza hasta el 3.11.2025, encontrándose en condiciones de tramitar las exoneraciones tributarias mencionadas en el Art. N° 69 de la Constitución de la República. La inscripción en este Registro no supone reconocimiento, habilitación, autorización o ningún otro tipo de aval concedido por el MEC a la citada entidad para su funcionamiento. El mencionado registro se renueva cada dos años.



Nuestros socios, el eje de la Institución

Análisis del padrón social

Al cierre del presente ejercicio:



Altas y Bajas - Detalle Mensual

Mes	Altas	Bajas
Octubre 2024	17	31
Noviembre 2024	19	34
Diciembre 2024	11	80
Enero 2025	10	35
Febrero 2025	18	28
Marzo 2025	35	88
Abril 2025	21	28
Mayo 2025	29	69
Junio 2025	30	65
Julio 2025	25	54
Agosto 2025	54	80
Setiembre 2025	10	18
Total	279	610

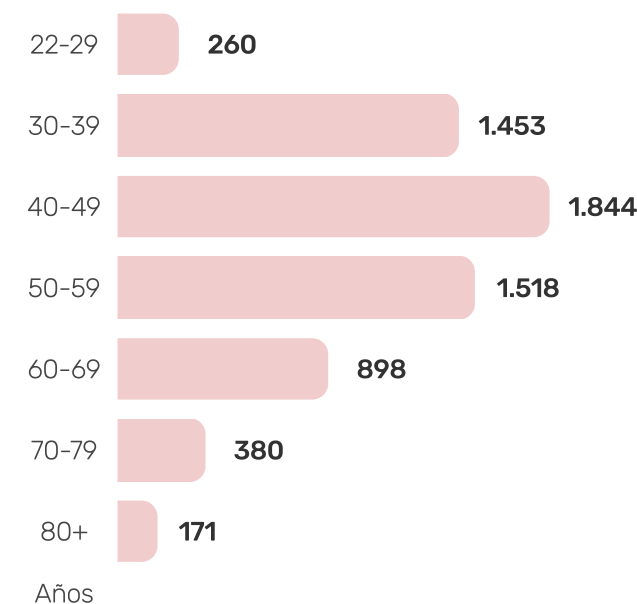
Socios por categorías

Al 30 de setiembre del 2025, el padrón de socios está compuesto por **6.524** socios, de los cuales **403** son jubilados y **83** estudiantes.

Socios por profesión



Socios por edad



Socios por departamento

	Egresados	Estudiantes	Total
Artigas	53	0	53
Canelones	617	9	626
Cerro Largo	45	2	47
Colonia	170	2	172
Durazno	54	0	54
Flores	30	0	30
Florida	75	1	76
Lavalleja	47	1	48
Maldonado	273	7	280
Montevideo	4420	54	4474
Paysandú	107	1	108
Río Negro	26	0	26
Rivera	50	0	50
Rocha	41	0	41
Salto	154	4	158
San José	98	1	99
Soriano	79	1	80
Tacuarembó	63	0	63
Treinta y Tres	39	0	39

Comparativo CCEAU & CJPPU:**Profesionales de CJPPU**

Año	En ejercicio	No ejercicio	Total	Total afiliados CCEAU
2017	9.583	12.664	22.247	7.150
2018	9.802	14.054	23.856	7.290
2019	9.914	15.372	25.286	7.405
2020	9.942	16.489	26.431	7.330
2021	10.221	17.899	28.120	7.463
2022	10.188	18.701	28.889	7.457
2023	10.110	20.469	30.579	7.038
2024	9.801	22.101	31.902	6.756

(*) Información CJPPU al 31.12.24

(**) Socios del CCEAU al 31.12.24



Egresados de las distintas universidades

A continuación, se informa sobre los datos de egresados de las carreras de Ciencias Económicas que surgen del último anuario estadístico publicado por el MEC con información de 2023.

Universidad	Facultad	Ingresos	Estudiantes	Egresados
UDELAR	Facultad de Ciencias Económicas y de Administración	3.065	27.665	767
UCU	Facultad de Ciencias Empresariales	382	1.510	192
ORT	Facultad de Administración y Ciencias Sociales	392	2.007	178
UM	Facultad de Ciencias Empresariales y Economía	175	783	103
UDE	Facultad de Ciencias Empresariales	171	590	98
UNIFA	Ciencias Económicas (*)	11	127	9
Total		4.196	32.682	1.347

(*) El Instituto Universitario Francisco de Asís (UNIFA) es una Fundación sin fines de lucro que brinda desde el año 1988 servicios de nivel universitario en el ámbito privado.

Su funcionamiento y estructura están diseñados en consonancia con las exigencias del Decreto 308/995 que refiere la autorización legal necesaria para funcionar como Institución de nivel universitario en el Uruguay.

Licenciatura en Administración de Empresas (Año 2001).

Contador Público (Año 2009).

Fuente: Sitio web Ministerio de Educación y Cultura





La clave del ejercicio profesional responsable: actualizar conocimientos

Capacitación: Fortaleciendo el desarrollo profesional, un compromiso sostenido con la capacitación y la excelencia técnica

La capacitación constituye uno de los pilares fundamentales de la gestión del CCEAU, en su propósito de promover la actualización permanente y el perfeccionamiento continuo de sus socios y de toda la comunidad profesional.

Durante el ejercicio 2024-2025, la Unidad Técnica, a cargo del Cr. Julio Gabitto, elaboró y ejecutó un Plan de Capacitación integral, concebido para dar respuesta a las necesidades detectadas entre los profesionales, adaptándose a las tendencias y a los nuevos escenarios del ejercicio profesional.

El Cr. Gabitto mantuvo informado al Consejo Directivo analizando aspectos como la comparativa con ejercicios anteriores, la identificación de cursos no dictados y sus causas, y un exhaustivo estudio de los perfiles y preferencias de los participantes. Esta información permitió conocer con mayor precisión al público objetivo, considerando variables como:

- Rango etario y años de egreso.
- Tipo de actividad y modalidad de ejercicio profesional.
- Preferencias de horarios y modalidades de cursado.
- Departamentos de residencia.
- Nivel de satisfacción general con los cursos y grado de aplicación del conocimiento adquirido.

Estos datos, obtenidos a partir de las evaluaciones de los asistentes, se tradujeron en decisiones concretas orientadas a la mejora de la oferta formativa. En el

Anexo 5 puede consultarse el informe del período elaborado por el Cr. Julio Gabitto sobre el desempeño general de los cursos, cuyo objetivo fue identificar las principales tendencias, resultados y oportunidades de mejora.

Los resultados de este esfuerzo provienen ya del período anterior y son elocuentes. La línea de trabajo busca consolidar al CCEAU como referente en capacitación profesional en Ciencias Económicas para todo el país.

Período	Cantidad de cursos	Participantes
2022-2023	40	1181
2023-2024	60	1688
2024-2025	66	1637

[Ver Anexo 5 – Informe Cr. Julio Gabitto sobre cursos](#)

Actualización de la plataforma Moodle

Asimismo, se implementó la actualización de la plataforma Moodle, herramienta clave para la gestión de los cursos impartidos por el CCEAU, lo que permitió optimizar la administración de la información, y mejorar la experiencia de los usuarios.

El compromiso asumido por la Unidad Técnica y el apoyo constante del Consejo Directivo reafirman la



visión del CCEAU de seguir impulsando el desarrollo profesional como motor de crecimiento individual y colectivo.

Talleres de actualización profesional: Espacios gratuitos de encuentro y aprendizaje continuo

Como complemento al programa de cursos, el CCEAU impulsó durante este período una importante agenda de talleres técnicos especializados, de carácter gratuito, orientados a ofrecer herramientas actualizadas y promover el intercambio de experiencias.

Estos talleres, al igual que los cursos, fueron dictados a través de la plataforma Zoom, modalidad que posibilita la participación de socios en todo el país con igualdad de acceso a los contenidos.

En total se realizaron 13 talleres, que contaron con la asistencia de 1.733 socios.

Estas instancias virtuales, ágiles y participativas, contribuyeron significativamente al fortalecimiento del vínculo institucional y al desarrollo de competencias actualizadas para el ejercicio profesional.

En el Anexo 6 puede consultarse el informe del período elaborado por el Cr. Julio Gabitto sobre el desempeño general de los cursos

[Ver Anexo 6 – Informe Cr. Julio Gabitto sobre talleres](#)

[Ver Anexo 7 – Cursos y talleres](#)

Actividades académicas y eventos técnicos

Consolidando espacios de actualización y excelencia profesional

Se desarrolló durante el período una destacada agenda de actividades académicas y eventos técnicos, concebidos como instancias para la reflexión, el análisis y la actualización de conocimientos y competencias.

Se realizaron **27 eventos** que convocaron a un total de **2.188 asistentes**, consolidando estos espacios como ámbitos de referencia para el intercambio y la discusión de temas de actualidad.

La diversidad de modalidades adoptadas permitió ampliar el alcance y la participación:

- **17 eventos virtuales**, con **1.103 asistentes**, que facilitaron la presencia de colegas de todo el país.
- **7 eventos en modalidad híbrida**, con **703 asistentes**, combinando la presencialidad con la transmisión en línea para una mayor inclusión.
- **3 eventos presenciales**, con **382 participantes**, que fortalecieron el contacto directo, el intercambio

de ideas y la construcción de comunidad.

Cada una de estas actividades representó una oportunidad de enriquecimiento técnico y académico, así como de vinculación entre profesionales, docentes y especialistas del ámbito nacional e internacional.

El incremento sostenido en la participación refleja el interés de los socios por continuar perfeccionándose y confirma el rol del CCEAU como referente en capacitación y generación de conocimiento en el país.

En el [Anexo 8](#) puede consultarse el informe del Cr. Julio Gabitto sobre el rendimiento de los eventos realizados en el período.

Se destacan en el período los siguientes eventos:

RECALCULANDO: DÓLAR E INFLACIÓN EN EL NUEVO PARADIGMA

El 2 de setiembre, el CCEAU tuvo el honor de recibir en su sede al señor presidente del Banco Central del Uruguay (BCU), Ec. Guillermo Tolosa, quien ofreció una destacada exposición sobre la toma de decisiones financieras en el nuevo contexto local y global.

Durante su disertación, el Ec. Tolosa compartió una profunda visión sobre la coyuntura económica nacional e internacional, abordando los principales desafíos que enfrenta el país en materia de estabilidad y política monetaria. En su intervención, subrayó la importancia de fortalecer el uso del peso uruguayo como moneda de referencia y confianza, señalando que “fijar precios en dólares es un mapa mental desconectado de la realidad que vivimos”.

Asimismo, destacó que “hoy existen las bases técnicas, económicas e institucionales para creer en la sostenibilidad de la inflación baja en Uruguay”, transmitiendo un mensaje de confianza en la solidez macroeconómica alcanzada por el país.

El Consejo Directivo agradece muy especialmente al Ec. Guillermo Tolosa por su valioso aporte y generosa disposición al diálogo, que contribuyeron a enriquecer la reflexión colectiva sobre temas de gran relevancia para el ejercicio profesional y el desarrollo económico nacional.

ENCUENTRO CON REPRESENTANTES DE LA IFAC, IFRS Y PRINCIPALES FIRMAS DE AUDITORÍA - LA PROFESIÓN CONTABLE EN CLAVE DE FUTURO

El 9 de setiembre, como se mencionó anteriormente, el CCEAU tuvo el privilegio de recibir la visita del Lic. Manuel Arias, representante de la IFAC y gerente senior de vinculación con organismos miembros, quien participó de una jornada de reflexión y análisis sobre los desafíos de la profesión contable en el escenario global, desarrollada en la sede institucional.

El evento, titulado “La profesión contable en clave de futuro”, reunió a destacados referentes nacionales e internacionales en un espacio de intercambio de alto nivel técnico y estratégico.

En el marco de la actividad, se desarrolló una mesa redonda sobre “NIF 18: Desafío profesional en 2026”, con la participación de representantes de las principales firmas de auditoría del país –Deloitte, Ernst & Young Uruguay, KPMG y PwC–, quienes compartieron sus perspectivas sobre la implementación de esta nueva normativa y su impacto en la práctica profesional.

Posteriormente, tuvo lugar una instancia de diálogo sobre “Retos y oportunidades de la profesión contable en la actualidad”, que contó también con la intervención de los representantes de las mencionadas firmas junto al delegado de la IFAC, promoviendo una visión integral sobre el papel de la profesión ante los cambios tecnológicos, normativos y de sostenibilidad que se atraviesan a nivel global.

Estas instancias fueron moderadas por la Cra. Norma Pontet, en su calidad de delegada del CCEAU ante la IFAC, quien facilitó un fructífero intercambio de ideas entre los panelistas y los participantes.

El encuentro culminó con un panel sobre “Sostenibilidad: Incorporar IFRS S1 y S2 y los desafíos profesionales”, a cargo del representante del IFRS, Arturo Rodríguez, quien abordó las implicancias de los nuevos estándares en materia de información sobre sostenibilidad. Esta instancia fue moderada por la Cra. Flavia Fernández, Presidente de la Comisión de Gestión de la Sostenibilidad del CCEAU, destacándose el compromiso institucional con la actualización permanente y la incorporación de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés) en el ejercicio profesional.

El evento constituyó una valiosa oportunidad de intercambio y actualización y permitió reafirmar el rol del CCEAU como referente nacional en la promoción del desarrollo técnico y ético de la profesión contable, en sintonía con las tendencias y estándares internacionales.



[Ver Anexo 8 – Informe Cr. Julio Gabitto sobre eventos](#)

[Ver Anexo 9 – Eventos técnicos](#)

Comisiones y Grupos de trabajo

Lo actuado por las comisiones técnicas

EL TRABAJO DE LAS COMISIONES TÉCNICAS

Las Comisiones Técnicas y los Grupos de Trabajo continuaron desarrollando sus tareas de manera honoraria, aportando conocimiento, experiencia y compromiso en las distintas áreas de la profesión. Su labor constituye un pilar fundamental en el fortalecimiento técnico e institucional del CCEAU y sus contribuciones posibilitan la generación de propuestas, documentos y espacios de intercambio que enriquecen el ejercicio profesional.

La Secretaría de Comisiones mantuvo un trabajo sistemático de seguimiento, elevando al Jefe de la Unidad Técnica informes semanales con el detalle de las reuniones realizadas. Esta información resulta clave para el monitoreo de la gestión de cada comisión, así como para verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos por el Consejo Directivo.

El Consejo Directivo expresa su reconocimiento y felicitaciones a las Comisiones que impulsaron actividades de actualización profesional, destacando su aporte al desarrollo de los colegas y al fortalecimiento del vínculo entre la Institución y sus socios.



EL TRABAJO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONALES

Durante el período, continuaron funcionando los **Grupos de Trabajo Interinstitucionales CCEAU/BPS y CCEAU/DGI**, espacios de diálogo y cooperación a través de los que se trasladó a los respectivos organismos las inquietudes y propuestas de los profesionales, con el fin de procurar la búsqueda de soluciones conjuntas que contribuyan al mejor desempeño de la actividad.

Para conocer en detalle lo actuado por cada una de las Comisiones y Grupos de Trabajo asesores del Consejo Directivo durante el período, puede consultarse el siguiente anexo.

[Ver Anexo 10 – Comisiones y Grupos de trabajo](#)

Apoyo al ejercicio profesional

Servicio de Consultas Técnicas

El Servicio de Consultas Técnicas constituye una herramienta de apoyo fundamental para los profesionales asociados, orientada a fortalecer el ejercicio responsable y actualizado de la profesión.

Durante el ejercicio, el servicio funcionó de lunes a viernes, de 14:00 a 17:00 horas, contando con un equipo de cinco profesionales titulares –Cra. María Eugenia Álvarez, Cr. Jorge Baruj, Cr. Juan Andrés Behrend, Cr. Fabián Biasco y Cra. Carolina Oreiro–, y la Cra. Lilian Briozzo en calidad de suplente.

El propósito central del servicio es brindar orientación técnica y profesional a los asociados, respondiendo consultas vinculadas a las áreas contable, impositiva, financiera y normativa, entre otras materias relevantes. Este espacio permite canalizar dudas específicas y promover la correcta aplicación de las normas y principios profesionales.

Durante el período analizado, se recibieron **2.314 consultas**, evidenciando una demanda sostenida por parte de los asociados. Este volumen refleja el valor del servicio como instancia de referencia y acompañamiento técnico en la gestión profesional.

El Consejo Directivo se encuentra evaluando diversas acciones orientadas a modernizar el funcionamiento del servicio, incluyendo la incorporación de herramientas digitales que faciliten la gestión de consultas y la mejora en la atención. Asimismo, se prevé la implementación de mecanismos de medición de satisfacción que permitan recabar la percepción de los usuarios y orientar las decisiones estratégicas futuras.

Servicio de biblioteca

UN ESPACIO PARA EL CONOCIMIENTO Y LA ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

La Biblioteca del CCEAU se ha consolidado como un espacio esencial de apoyo al ejercicio profesional, a la docencia y a la investigación, contribuyendo al fortalecimiento del conocimiento técnico de los socios. Su misión es brindar acceso a información confiable, actualizada y pertinente, funcionando como un aliado

actualizada y pertinente, funcionando como un aliado más en la promoción de la formación continua y la excelencia profesional.

Actualmente, la Biblioteca cuenta con un acervo bibliográfico de 4.041 volúmenes, al que se sumaron 11 nuevas adquisiciones durante el período. Se registraron 210 consultas y 151 préstamos, cifras que reflejan el sostenido interés de los usuarios en los recursos disponibles y en los servicios ofrecidos.

A propósito de los cambios que impone el entorno digital, la Biblioteca se ha adaptado a las nuevas formas de acceso a la información a través de la diversificación de sus servicios.

Los principales servicios brindados durante el período fueron:

- **Información y consulta:** atención telefónica inmediata, búsqueda bibliográfica especializada y envío de materiales por correo electrónico o en formato impreso.
- **Búsqueda en internet a solicitud de socios:** envío de información digital relevante, facilitando el acceso remoto al conocimiento desde cualquier lugar.
- **Préstamo de material:** disponible para todos los socios del CCEAU; los socios del interior reciben los ejemplares por servicio de encomienda.
- **Bases de datos especializadas:**
- **e-IFRS:** acceso a las últimas actualizaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), NIC, CINIIF, SIC y NIIF para PYMES.
- **El Derecho Digital:** base jurídica virtual con legislación, resoluciones ministeriales, disposiciones de la DGI, circulares del BCU, y otros documentos normativos de referencia.

De esta manera, la Biblioteca se ha consolidado como un centro de conocimiento dinámico, orientado a facilitar el acceso a la información y a acompañar el desarrollo profesional de los socios en un entorno cada vez más digital y colaborativo.

Publicaciones

El Boletín Técnico Digital continuó editándose semanalmente y proporcionando información técnica relevante, actualizada y de interés para aplicación de los socios en su actividad profesional gracias a la incondicional colaboración del Cr. Schubert Vázquez, en su calidad de Coordinador del Consejo Editorial. La presidencia de este grupo de trabajo se encuentra actualmente a cargo del Cr. Juan Carlos Olveira.

En el [Anexo 10](#) se puede acceder al detalle de lo actuado por esta Comisión.

Comunicación y Marketing

FORTALECIENDO LOS VÍNCULOS A TRAVÉS DE LA COMUNICACIÓN

Durante el período, la Unidad de Comunicaciones y Marketing del CCEAU consolidó su rol como un área estratégica para la gestión institucional, el fortalecimiento del vínculo con los socios y la proyección del CCEAU en el ámbito profesional y académico. El trabajo se orientó a profundizar las acciones emprendidas en el ejercicio anterior, consolidando una línea estética coherente, potenciando los canales de comunicación y desarrollando nuevos espacios de interacción con los profesionales y con la comunidad.

Se afianzó la identidad visual y editorial establecida en 2023-2024, garantizando una coherencia transversal en todas las piezas de comunicación institucional. En ese marco, se rediseñaron documentos clave, como el formulario de débito automático, el instructivo de la plataforma Moodle y el instructivo de formas de pago de cursos, con un enfoque en la claridad, accesibilidad y uniformidad de la información. Asimismo, la Unidad aportó la mirada de marca y experiencia de usuario al nuevo sistema de socios, desarrollado por la empresa Pro Internacional. Este sistema, además de agilizar la gestión interna y modernizar los procesos, asegura una administración más eficiente y segura de los datos institucionales, integrando criterios de identidad visual y de experiencia digital acordes con la imagen del CCEAU.

La promoción de la formación continua volvió a ocupar un lugar central en la agenda del área. Se trabajó en la elaboración del Catálogo 2025, que reunió cerca de cien cursos y capacitaciones, presentados bajo una estructura clara y visualmente homogénea. Cada propuesta fue acompañada de materiales gráficos y textuales que siguieron los criterios definidos por la Unidad, garantizando una comunicación moderna, atractiva y cercana. A su vez, se consolidó la identidad

de la nueva versión de la plataforma Moodle. La estrategia de difusión resultó ampliamente exitosa: el enlace del catálogo de cursos 2025 obtuvo más de 3.700 clics, lo que refleja el interés sostenido de los socios en la oferta de capacitación de la Institución.

La modernización digital continuó siendo un eje prioritario. Además del acompañamiento en el desarrollo del sistema de socios, se incorporaron mejoras significativas en la página web institucional, destacándose la actualización de la sección Servicio de Consultas Técnicas, que sumó un espacio de consultas destacadas. Este nuevo formato permite compartir los aportes de mayor interés para los profesionales, promoviendo el intercambio de conocimiento y el acceso a la información técnica de valor.

En el plano del relacionamiento institucional, la Unidad impulsó la presencia activa del CCEAU en las principales ferias de empleo universitarias, fortaleciendo el vínculo con las nuevas generaciones de profesionales. El CCEAU participó en la Feria de Empleo de la Universidad Católica del Uruguay, celebrada el 11 y 12 de junio, y en la Feria de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la UDELAR, el 3 de setiembre. En ambas instancias, el stand institucional – renovado, con un diseño dinámico e interactivo – convocó a más de 500 estudiantes, de los cuales más de 200 aprovecharon la oportunidad de tomarse una fotografía profesional gratuita para sus perfiles de LinkedIn o curriculum vitae. La propuesta tuvo una excelente recepción: los estudiantes valoraron la iniciativa como un aporte concreto a su desarrollo laboral, destacando la cercanía y la actitud proactiva de la Institución.

Además del registro fotográfico, se entregaron folletos, se emplearon códigos QR para acceder a información del CCEAU y se recibieron felicitaciones de los organizadores y correos de agradecimiento de los estudiantes tras recibir sus fotos editadas. La planificación y ejecución integral de esta acción – desde la concepción del stand hasta la cobertura comunicacional posterior – permitió posicionar al CCEAU como una institución moderna, cercana y comprometida con el desarrollo de los jóvenes profesionales.

En paralelo, la Unidad acompañó la creación del podcast "Hilando las Finanzas", impulsado por la Comisión Técnica de Ambiente Financiero. Este nuevo espacio de comunicación, orientado a la divulgación técnica y la reflexión, contó con dos episodios publicados durante el período, alcanzando más de 650 visualizaciones orgánicas entre ambas entregas. La Unidad colaboró en el diseño de identidad visual – previendo establecer una línea estética de carácter institucional para que en el futuro otras comisiones que quieran realizar podcasts también puedan tener su diferencial dentro de un mismo paraguas –, estructura



de guiones de episodios, guiones para contenidos de difusión y estrategias de promoción en redes, contribuyendo a instalar el formato como una herramienta innovadora de comunicación institucional.

Otro de los avances destacados del año fue la revisión integral de la comunicación de beneficios institucionales. En coordinación con la Secretaría de Asuntos Entrados, se realizó una invitación general a las empresas vinculadas para firmar un nuevo convenio, bajo criterios actualizados que priorizan el potenciar las posibilidades de difusión de los acuerdos para ambas partes. Este proceso permitió fortalecer un área clave del vínculo con los socios, incrementando el alcance de la propuesta y mejorando la gestión operativa. Las empresas manifestaron su satisfacción por la posibilidad de difundir sus beneficios junto al CCEAU y de contar con un marco ordenado para la comunicación de los acuerdos. La experiencia marcó un cambio significativo en la manera de gestionar y potenciar los convenios.

En materia de contenidos, la Unidad trabajó activamente con distintas Comisiones Técnicas del CCEAU. Junto a la Comisión Técnica de Ética, se desarrolló un ciclo de difusión destinado a promover y dar a conocer el Código de Ética de la Institución, mediante piezas visuales y publicaciones informativas. También se colaboró en la generación de contenidos educativos sobre sostenibilidad, elaborando los materiales que integran la nueva sección web dedicada a este tema, la cual reúne presentaciones, videos y recursos diseñados para difundir el valor de la sostenibilidad en las organizaciones. Estas acciones refuerzan el rol de la Unidad como soporte transversal para las comisiones y contribuyen a la divulgación del conocimiento profesional.

En el ámbito digital, se profundizó el trabajo en redes sociales, consolidando un tono de comunicación cercano y profesional, y ampliando la variedad de formatos empleados. Se incorporaron reels con voz en off, un recurso que mejoró la retención y el nivel de interacción de los usuarios. Estas piezas acompañaron la difusión de los principales eventos y reuniones institucionales. Durante el período, las cuentas del CCEAU registraron un incremento de 2.060 nuevos seguidores en sus cuatro plataformas (LinkedIn, Instagram, Facebook y X/Twitter), alcanzando un total de 2.140.000 impresiones entre todas ellas. Estos resultados reflejan el crecimiento sostenido de la comunidad digital y el fortalecimiento del posicionamiento del CCEAU en el entorno digital.

Como refuerzo de la identidad institucional, se diseñaron y produjeron nuevos materiales de papelería y merchandising, entre ellos 500 cuadernos y 1.000 carpetas, ambos en la misma línea estética. Estos elementos fueron utilizados en cursos, ferias y eventos, cumpliendo una doble función: práctica y

representativa. Además de acompañar la experiencia de socios y estudiantes, estos materiales contribuyeron a fortalecer la presencia de la marca CCEAU en distintos espacios de interacción profesional.

Finalmente, en conjunto con los jefes de las unidades Administrativa y Técnica, se trabajó en la solicitud de propuestas para la realización de la investigación de mercado mencionada anteriormente. La solicitud se orientó a identificar las necesidades, expectativas y percepciones de los profesionales en Ciencias Económicas respecto del CCEAU. Esta iniciativa constituye un paso fundamental para la planificación de acciones futuras en materia de comunicación, fidelización y desarrollo institucional.

En conjunto, todas estas acciones dan cuenta de un año de consolidación, innovación y crecimiento. La Unidad de Comunicaciones y Marketing continuó fortaleciendo su papel como motor transversal del CCEAU, acompañando la evolución institucional con una comunicación moderna, coherente y orientada al servicio de los socios y de la profesión.



Llamados Laborales

Semana tras semana, en el marco del boletín de Novedades del CCEAU enviado por mail los viernes a todos los socios, se continuó remitiendo las ofertas laborales recibidas de distintas empresas y organizaciones.

Los llamados son publicados en la Cartelera, ubicada en el sitio web institucional, con carácter de acceso exclusivo para socios. En el período, la Unidad de Comunicaciones y Marketing logró concretar contactos con diversas consultoras que nutrieron con una amplia variedad de llamados las publicaciones de esta sección.

Además, también en el sitio institucional, los socios tienen la posibilidad de cargar su currículum vitae en una sección específica para ello, para ofrecerse como candidatos y que otros colegas puedan conocer sus perfiles profesionales, fomentando así el intercambio de oportunidades laborales entre miembros de la Institución.

Inquietudes de socios

Frente a inquietudes puntuales recibidas de los socios sobre temas que afectan al colectivo profesional, el Consejo Directivo realizó las gestiones correspondientes ante distintos organismos del Estado, así como con empresas, en la búsqueda de soluciones. Un ejemplo de ello son los inconvenientes en la presentación de certificados de ingresos, tema que se informará en el capítulo correspondiente al relacionamiento con organismos del Estado.

Respaldo a la actuación profesional

Como históricamente ha hecho, el CCEAU continuó brindando a sus asociados una variedad de recursos para respaldar su ejercicio profesional. Estos recursos buscan ofrecer apoyo integral y acompañar a los profesionales en cada etapa de su desarrollo, así como fortalecer su sentido de pertenencia a la Institución.



Respaldo a la actuación profesional

Como históricamente ha hecho, el CCEAU continuó brindando a sus asociados una variedad de recursos para respaldar su ejercicio profesional. Estos recursos buscan ofrecer apoyo integral y acompañar a los profesionales en cada etapa de su desarrollo, así como fortalecer su sentido de pertenencia a la Institución.

Papel de Actuación Contable (PAC)

Hojas PAC: Una herramienta de garantía para el profesional

El PAC consiste en una hoja de papel membretada diseñada para el uso profesional y personalizado del socio. El mismo se otorga a todos los socios bajo solicitud a través de un formulario alojado en el sitio web. El CCEAU no asume ningún tipo de responsabilidad sobre el contenido y/o información que el profesional incluya en el PAC.

Sello identificador

El sello identificador actúa como respaldo de la certificación del profesional y de su condición de afiliado al CCEAU. Al igual que en el caso anterior, la Institución no asume ningún tipo de responsabilidad sobre la información a la cual se asocie el uso de este elemento.



Beneficios

Durante el período, se renovaron acuerdos y se firmaron otros nuevos, con el objetivo de ofrecer beneficios y descuentos exclusivos en empresas y organizaciones que pueden potenciar el quehacer profesional y la vida cotidiana de los socios.

Nuevos acuerdos suscritos en el período

Se suscribieron nuevos acuerdos con las siguientes empresas:

- Androclínica - Salud
- Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ) - Deporte
- Automat - Softwares, automatizaciones y facturación electrónica
- Barradas Parque Hotel - Turismo
- Cerezo Software - Softwares, automatizaciones y facturación electrónica
- Contrôle - Softwares, automatizaciones y facturación electrónica
- Colegio Nubarian - Educación
- Dame - Salud
- Dra. Ximena Araujo - Servicio Profesionales
- Energía Esencial - Salud
- Escuela de Posgrado de la Facultad de Derecho Udelar - Educación
- Fiscalpro - Softwares, automatizaciones y facturación electrónica
- Garniè - Regalos empresariales
- Punta Trouville Hotel - Turismo
- Vivavital - Salud



Otra mirada de la profesión

Celebrando el encuentro y la cultura

Espacios para compartir, reconocer y fortalecer la identidad institucional

Se continuó impulsando instancias que trascienden el ámbito estrictamente académico, promoviendo actividades culturales y sociales que fortalecen el sentido de pertenencia, el reconocimiento entre colegas y el vínculo con la comunidad.

Durante el ejercicio se desarrollaron diversas propuestas académicas, culturales y artísticas que reflejaron el compromiso del CCEAU con el desarrollo integral de sus socios, valorando tanto el aspecto profesional como la dimensión humana de la vida.

RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA PROFESIONAL: Homenaje a las Bodas de Oro y de Plata en el ejercicio de la profesión

El 6 de noviembre, en la sede del CCEAU, se celebró el tradicional Acto Académico de Homenaje a los socios que cumplieron sus Bodas de Oro y de Plata en el ejercicio profesional, correspondientes a las generaciones 1974 y 1999 respectivamente.

La ceremonia se inició con las palabras de bienvenida de la Presidente del CCEAU, Cra. Cristina Freire, quien destacó el valor del compromiso sostenido de los colegas con la profesión y con la Institución. En representación de los socios que cumplieron sus Bodas de Oro, hizo uso de la palabra el Cr. Selio Zak, evocando los comienzos de su generación y el recorrido compartido a lo largo de cinco décadas de ejercicio profesional. A continuación, los directivos procedieron a la entrega de los distintivos de oro a los homenajeados.

Posteriormente, se reconoció a los socios que cumplieron Bodas de Plata, con palabras de la Cra.

Claudia Cerrutti, la Cra. Karina Sisniega y el Cr. Julio Teijeiro en representación de su generación, seguidas de la entrega de insignias de plata.

El acto culminó con un brindis de camaradería, que permitió celebrar juntos la dedicación, la ética y el compromiso de quienes han contribuido al prestigio y fortalecimiento del CCEAU a lo largo de tantos años.

PALABRAS QUE TRASPASAN FRONTERAS: Presentación del libro "Fronteras atravesadas" – Cra. Margarita Azpiroz

El 23 de octubre, la sede institucional fue escenario de un emotivo encuentro literario con motivo de la presentación del libro "Fronteras atravesadas" de la Cra. Margarita Azpiroz.

El evento contó con la participación de Vanina Arregui, Blanca Emmi y Roberto Calvo, con relato oral a cargo de Madelon Lautourrette y una intervención de danza de Sofía Sánchez, generando una atmósfera artística y reflexiva.

En palabras del escritor Roberto Apratto, "este libro es un nuevo ejemplo de la capacidad de Margarita Azpiroz para transformar la experiencia personal en literatura, cruzando tiempos, lugares y emociones, y haciendo de las fronteras un territorio de encuentro".

LA MELODÍA DEL COLIBRÍ: Presentación del libro de poesías de la Cra. Blanca Emmi

El 21 de noviembre de 2024, el CCEAU fue nuevamente punto de encuentro entre la contabilidad y la poesía, con la presentación del libro "La melodía del colibrí", sexto trabajo literario de la Cra. Blanca Emmi.

La presentación estuvo a cargo de Carolina Zamudio y contó con la participación musical de Virginia Costa y Fernando Villalba, quienes con guitarra y voz acompañaron la velada. Fue un encuentro que combinó arte y sensibilidad, reafirmando el valor de la expresión cultural como parte de la identidad institucional.

ARMONÍAS DEL ENCUENTRO: Una velada coral para celebrar la música y la comunidad

El 10 de diciembre, la Institución se llenó de música con el Encuentro Coral "Armonías del Encuentro", organizado por el Coro del CCEAU, bajo la dirección del Maestro Esteban Farfán.

Participaron el Coro EnCanto y el Coro La Ronda Music, invitados especialmente para la ocasión. Fue una noche de emociones compartidas, donde las voces se unieron para celebrar la música como forma de expresión y encuentro.

Esta velada reafirmó el espíritu del CCEAU como un espacio donde la profesión, la cultura y la comunidad conviven y se enriquecen mutuamente.





Relacionamiento interinstitucional

Fortaleciendo la presencia institucional en todo el país

Durante el ejercicio, las autoridades del Colegio continuaron promoviendo un estrecho vínculo con los Colegios y Asociaciones del interior, consolidando un espacio de diálogo permanente, de intercambio profesional y de apoyo institucional a los colegas de todo el país.

Las gestiones desarrolladas reflejan una política de acercamiento que busca dar respuesta a las inquietudes locales, fortalecer la representatividad territorial y promover la actualización técnica y profesional de los profesionales de todo el país

Atendiendo inquietudes departamentales

En abril, el Colegio de Contadores de Maldonado solicitó la intervención del CCEAU ante la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (CJPPU), con el propósito de facilitar el acceso a los certificados de estar al día. La Mesa del Consejo Directivo analizó la solicitud y resolvió comunicar que, de acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos personales, dicho trámite reviste carácter individual. La gestión permitió reafirmar el compromiso institucional de brindar respuestas claras y fundadas a las consultas de los Colegios departamentales.

Asimismo, se recibió del mencionado departamento inquietudes sobre dificultades de trámites ante el BPS y DGI que fueron derivadas a los grupos de trabajo CCEAU/BPS y CCEAU/DGI y que fueron planteadas en ocasión de las reuniones mantenidas con los representantes de dichos Organismos en búsqueda de soluciones a los planteos recibidos.

Encuentro con representantes del interior

En mayo, se realizó una reunión virtual de la Mesa del Consejo Directivo con representantes de Colegios y

Asociaciones departamentales, con la participación de referentes de diez departamentos del país.

El encuentro permitió intercambiar información sobre las actividades locales, compartir los principales ejes de trabajo institucional –entre ellos, las acciones en defensa de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios– y recoger inquietudes vinculadas al ejercicio profesional. La jornada fue calificada como altamente productiva, fortaleciendo el vínculo entre el CCEAU y los departamentos, visibilizando problemáticas comunes y promoviendo una agenda de trabajo conjunto.

Actividad técnica en Durazno

En julio, y ante la preocupación generada por la campaña de inspecciones impulsada por la DGI en el interior, el Colegio de Contadores de Durazno con el apoyo del CCEAU, realizó un taller presencial titulado “Fiscalidad e Inspecciones: el rol clave del Contador”, con la participación de destacados especialistas en tributación y derecho fiscal.

La actividad tuvo alcance regional y reunió a profesionales de varios departamentos, constituyendo una valiosa instancia de capacitación y análisis sobre la actuación profesional frente a las inspecciones.

Una gestión cercana y participativa

Las actuaciones desarrolladas evidencian el compromiso del CCEAU con el fortalecimiento institucional del interior del país, consolidando canales de comunicación directa, acompañando a los Colegios departamentales en sus planteos y promoviendo la formación y la participación activa de todos los colegas en la vida institucional.

Lo actuado ante los organismos del Estado

Durante el período se mantuvo un diálogo constante con los distintos organismos nacionales vinculados a la labor profesional, a través de delegados y Grupos de Trabajo interinstitucionales. A continuación, se comparten las principales gestiones realizadas en defensa del ejercicio profesional y los resultados obtenidos:

Fortaleciendo el vínculo institucional y el intercambio técnico

Auditoría Interna de la Nación

En este ejercicio el CCEAU mantuvo una serie de reuniones con las autoridades de la Auditoría Interna de la Nación (AIN), con el objetivo de abordar temas de interés común vinculados a la labor profesional de los contadores públicos y, en particular, al proceso de actualización de la Central de Balances Electrónica.

La primera reunión tuvo lugar el 18 de junio de 2025 y contó con la participación del Auditor Interno de la Nación, Ing. Nicolás Serrano, acompañado por sus asesoras Cras. Patricia García y Dra. María Noel Guerrero. En representación del CCEAU asistieron los Cres. Cristina Freire, Martín González y Flavia Fernández. En la instancia se intercambiaron opiniones sobre la necesidad de unificar el formato de los balances presentados ante las entidades bancarias, lo cual contribuiría a optimizar la tarea profesional, y se plantearon observaciones respecto a los plazos de presentación de informes de auditoría ante la AIN. El encuentro fue valorado como altamente positivo, destacándose la disposición del Ing. Serrano a mantener una coordinación fluida con el CCEAU y las instituciones financieras.

Posteriormente, y a partir de los compromisos asumidos, el 25 de julio de 2025 se consideró en el Consejo Directivo la nota remitida por la AIN (Exp. 0377/2025), mediante la cual se daba seguimiento a la reunión anterior e incluía el Modelo de Carta de Adhesión y el Documento de Relevamiento de Requerimientos vinculados al sistema de balances.

En esa oportunidad, los consejeros analizaron la documentación y acordaron circularizarla entre las comisiones técnicas de la Institución –Investigación Contable, Ejercicio Profesional y Pymes, Tributaria y Sociedades y Entidades Jurídicas– a fin de recabar opiniones. Asimismo, se resolvió solicitar una nueva audiencia con la AIN para profundizar en los aspectos técnicos y operativos del sistema.

Dicha audiencia se concretó el 14 de agosto de 2025, con la presencia de los Cres. Silvia Leal, Raúl Díaz y Martín González, quienes fueron recibidos por el Auditor Interno de la Nación y su equipo asesor.

En la reunión se abordaron los contenidos del cuestionario y la nota de apoyo remitidos previamente por la AIN, reiterándose la voluntad del CCEAU de acompañar la actualización de la Central de Balances, siempre que su instrumentación se adecúe a las Normas Internacionales de Auditoría y Pronunciamientos técnicos vigentes. También se insistió en la importancia de uniformizar los formatos de balances utilizados por las distintas entidades financieras.

El encuentro permitió afianzar el vínculo institucional y abrir un espacio de diálogo técnico permanente con la AIN, en un clima de colaboración y búsqueda de mejoras conjuntas para la práctica profesional.

Banco Central del Uruguay (BCU)

En el marco del fortalecimiento del relacionamiento institucional con los organismos públicos, el CCEAU mantuvo una comunicación fluida y constructiva con las autoridades del BCU.

A solicitud del CCEAU, el 2 de setiembre de 2025 se concretó una reunión entre la Mesa del Consejo Directivo y el Presidente del BCU, con el propósito de intercambiar visiones sobre temas de interés común, particularmente aquellos que involucran al ejercicio profesional de los graduados en Ciencias Económicas y su rol en el sistema financiero nacional.

Durante el encuentro, la Institución manifestó su disposición a mantener un diálogo permanente y colaborativo con el BCU y se trasladaron inquietudes y aportes recibidos desde las comisiones técnicas, así como de socios, en relación con diversos aspectos normativos y de práctica profesional.

En continuidad con esta línea de trabajo, el CCEAU dio seguimiento a los temas vinculados a la Prevención de Lavado de Activos, a partir del análisis del nuevo Proyecto de Ley sobre la materia. En este marco, se resolvió coordinar una reunión técnica con el grupo de trabajo CCEAU/DGI, con el objetivo de intercambiar visiones sobre los nuevos alcances normativos y su impacto en el ejercicio profesional.

Consolidando un vínculo estratégico en apoyo al desarrollo profesional y empresarial

Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU)

El CCEAU mantuvo durante el período un fructífero intercambio con las autoridades del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), orientado al fortalecimiento de los lazos de cooperación en temas de interés para el ejercicio profesional y para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.



El 5 de noviembre de 2024, a solicitud del CCEAU, se celebró una reunión con el Vicepresidente del BROU, Cr. Max Sapolski, en la que se abordaron los requisitos exigidos por la Institución bancaria para la presentación de certificados de ingresos elaborados por contadores públicos. En la oportunidad, los representantes del CCEAU trasladaron las inquietudes de los socios y promovieron la revisión de los procedimientos vigentes, procurando asegurar condiciones adecuadas para el desempeño profesional y la correcta valoración de la documentación emitida por los colegas.

Posteriormente, el 1.º de setiembre de 2025, las Cras. Cristina Freire y Silvia Leal, acompañadas por la Cra. Flavia Fernández, fueron recibidas por el Presidente del BROU, Cr. Álvaro García, y la Gerenta General, Cra. Mariela Espino. En esta instancia se dialogó sobre temas vinculados al desarrollo empresarial y profesional, destacándose la buena disposición de las autoridades del Banco para organizar actividades conjuntas de carácter técnico e informativo.

El BROU presentó las nuevas herramientas dirigidas a las micro, pequeñas y medianas empresas, enfocadas en digitalización, sostenibilidad y educación financiera, y manifestó su interés en colaborar con el CCEAU en la difusión de estas iniciativas. Asimismo, se abordaron aspectos vinculados a la Central de Balances y a la coordinación interinstitucional con la Auditoría Interna de la Nación, en el marco de los procesos de reporte financiero.

Estos encuentros reflejan la voluntad compartida de fortalecer el vínculo institucional entre el CCEAU y el BROU, promoviendo ámbitos de diálogo que contribuyan al ejercicio profesional responsable, a la transparencia de la información financiera y al impulso del desarrollo sostenible del sector empresarial.

Espacio de diálogo técnico e institucional permanente

Banco de Previsión Social (BPS)

Siguiendo estas líneas de acción, el CCEAU mantuvo durante el período una fluida comunicación con las autoridades del Banco de Previsión Social (BPS), a través del Grupo de Trabajo CCEAU/BPS, integrado por las Cras. Georgina Ricciardi, Susana Bonilla y Laura Núñez.

El 4 de diciembre de 2024, se llevó a cabo una reunión entre los representantes del CCEAU y el Subdirector Técnico de la Asesoría Tributaria y Recaudación del BPS, Cr. Hebert Balsas, acompañado por su equipo técnico. Por parte del CCEAU participaron los Cres. Raúl Díaz y Georgina Ricciardi, quienes trasladaron al organismo diversas inquietudes planteadas por los socios y por la Comisión de Interior y Sector Agro.

Uno de los principales temas abordados fue la aportación rural, que afecta a contratistas y productores agropecuarios con doble giro de actividad (IMEBA e

IRAE). Se señaló que la actual interpretación del registro de giros genera, en ciertos casos, una duplicidad de números de empresa y, por ende, costos previsionales adicionales que no se corresponden con la naturaleza de la actividad.

Durante el encuentro, los delegados institucionales expusieron la situación y sus implicancias para los contribuyentes, destacando la necesidad de ajustar los procedimientos administrativos a fin de evitar distorsiones en la carga previsional. Las autoridades del BPS manifestaron disposición para analizar alternativas técnicas que permitan corregir dichas situaciones y optimizar los mecanismos de registro y aportación.

Asimismo, a través de este ámbito de trabajo, el CCEAU canalizó las inquietudes recibidas de sus comisiones técnicas y de los socios, brindando orientación profesional y trasladando los planteos a la autoridad competente, logrando avances y respuestas en temas de interés general.

El intercambio fue valorado como altamente constructivo, reafirmando, como en los casos anteriores, el compromiso mutuo de mantener canales de diálogo abiertos, técnicos y colaborativos en defensa del correcto ejercicio profesional y de la adecuada aplicación de las normas en materia de seguridad social.



Fortaleciendo el vínculo institucional y la defensa del ejercicio profesional

Dirección General Impositiva (DGI)

Durante el período, el CCEAU dio continuidad al trabajo conjunto con la Dirección General Impositiva (DGI), a través de sus representantes en el Grupo de Trabajo CCEAU/DGI, integrado por los Cres. Susana Bonilla, Raúl Díaz y Pablo Segalerba.

El 25 de abril de 2025 (Acta N.º 5/25), el Consejo Directivo resolvió solicitar una audiencia con las nuevas autoridades de la DGI, con el fin de retomar la agenda institucional y abordar las dificultades que los profesionales habían experimentado con los servicios en línea del organismo durante el período de vencimientos fiscales.

Posteriormente, el 15 de mayo de 2025 (Acta N.º 6/25), se confirmó la realización de una reunión del Grupo de Trabajo con las autoridades de la DGI, a la que concurren, en representación los Cres. Raúl Díaz, Pablo Segalerba y Cristina Freire, dando continuidad a una línea de diálogo técnico que busca mejorar los procedimientos tributarios y la operativa digital del organismo.

Asimismo, el 12 de agosto de 2025 (Acta N.º 13/25), se llevó a cabo un encuentro con el Director General de Rentas, Ec. Gustavo González, acompañado por el Subdirector General, Dr. Guillermo Nieves, el Director de Atención y Asistencia, Cr. Alejandro Grilli, y el Director de Fiscalización, Cr. Leonardo Bruzzone. Por el CCEAU participaron los Cres. Silvia Leal, Raúl Díaz y Pablo Segalerba. Durante la reunión se abordaron temas vinculados a la fiscalidad, la comunicación con los contribuyentes, los mecanismos de inspección y la necesidad de fortalecer el rol del Contador como asesor técnico.

El tema de las inspecciones fiscales fue trasladado al Director General de Rentas. En ese sentido, los delegados del CCEAU destacaron la importancia de que la DGI reconozca la necesidad de un adecuado asesoramiento profesional y que las herramientas tecnológicas no sustituyan la intervención del Contador, actor clave en la correcta determinación y cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Como parte de las acciones complementarias, la Institución organizó el evento técnico "El rol del Contador Público en la fiscalidad y sus efectos – Guía para el asesoramiento y actuación con especial énfasis en la prevención y actuación frente a inspecciones fiscales", a cargo del Cr. Javier Forte y el Dr. Pablo Barreiro en calidad de expositores, actividad que se replicó en otras oportunidades.

Estas gestiones y espacios de intercambio reflejan el firme compromiso del CCEAU con defender las incumbencias profesionales, fortalecer la transparencia tributaria y consolidar canales de diálogo permanentes

con la DGI, en beneficio tanto de los profesionales como de la correcta aplicación de la normativa vigente.

Asimismo, por iniciativa del Cr. Aldo Debenedetti, el Consejo Directivo solicitó a la Comisión de Tribuaria del Colegio, la elaboración de una Guía Institucional sobre la actuación profesional ante eventuales inspecciones, con el objetivo de ofrecer orientaciones claras sobre los deberes y derechos de los colegas frente a dichas instancias.

Por su parte, la Cra. Cristina Freire impulsó gestiones con el equipo especializado en Prevención de Lavado de Activos de la DGI, a fin de analizar las modificaciones introducidas por el nuevo Proyecto de Ley y su impacto sobre los sujetos obligados.

Instituto Nacional del Cooperativismo (INACCOOP)

En el marco del convenio interinstitucional vigente, el 2 de julio de 2025 se llevó a cabo una reunión entre la Presidenta del INACCOOP, Sra. Graciela Fernández, y representantes del CCEAU, encabezados por la Cra. Silvia Leal y los Cres. Adriana Bentancor e Ignacio Zito, coordinadores de la Comisión de Cooperativas del CCEAU.

Durante el encuentro se reafirmó la voluntad de fortalecer la cooperación y el intercambio técnico entre ambas instituciones, con el objetivo de profundizar la comunicación, desarrollar actividades conjuntas y generar nuevas iniciativas de apoyo al sector cooperativo.

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

El 22 de mayo de 2025, una delegación integrada por la Cra. Silvia Leal y los Cres. Guillermo Sanjurjo, Gabriela Platero y Gabriel Ferrere, integrantes de la Comisión COMAP del CCEAU, fue recibida por autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas, encabezadas por la Ec. Isabella Antonucci y la Ec. Florencia López, Coordinadora de la COMAP.

La reunión permitió presentar la labor desarrollada por la Comisión, intercambiar sobre el régimen de promoción de inversiones y entregar trabajos técnicos elaborados por el CCEAU en el marco del Congreso de Graduados en Ciencias Económicas. La instancia fue valorada como altamente productiva y de fortalecimiento del vínculo institucional, destacándose la apertura al diálogo y la voluntad de cooperación mutua para el perfeccionamiento del régimen vigente.

Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT)

El 10 de junio de 2025 la Mesa del Consejo Directivo y representantes de la Comisión de Cooperativas del CCEAU (Cres. Ignacio Zito y Marcela Beramendi) mantuvieron una reunión con los Cres. Andrés Aranda y Lorian Castillo, representantes del Registro de Ejecutores Externos del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.



El encuentro tuvo por finalidad intercambiar propuestas sobre la presentación de estados financieros y la adopción de un plan de cuentas estándar para las cooperativas de vivienda, así como abordar temas técnicos vinculados a la transparencia y comparabilidad de la información contable en el sector.

Durante la reunión se analizaron aspectos relativos al acceso a la información, la cotitularidad, el uso de moneda funcional UR y la reglamentación vigente. Como resultado, se acordó impulsar la conformación de un grupo de trabajo interinstitucional entre el MVOT y el CCEAU, orientado a mejorar los estándares de información financiera del sistema cooperativo.



Poder Legislativo

Durante el período, las autoridades del CCEAU continuaron trabajando para consolidar un vínculo estrecho y proactivo con el Poder Legislativo. A tales efectos, participaron de numerosas reuniones con comisiones de senadores y diputados, así como en encuentros personalizados para abordar asuntos de relevancia profesional y nacional. Esta labor de interlocución contribuye a fortalecer la voz de la profesión en la discusión de políticas públicas y marcos normativos que impactan directamente en la actividad contable y financiera.

Entre los temas centrales tratados durante el ejercicio se destacan:

- **Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios:** se mantuvieron reuniones con legisladores para analizar propuestas y dar seguimiento a iniciativas que afectan los derechos previsionales de los profesionales. En dichos encuentros se presentó la posición del CCEAU y se ofreció el apoyo institucional en búsqueda de soluciones conjuntas.
- **Modificación de la Ley de Lavado de Activos:** el CCEAU brindó su opinión en el análisis de los proyectos de modificación normativa, aportando su perspectiva técnica sobre el cumplimiento de estándares internacionales y la operativa profesional.

- **Presupuesto Nacional 2025-2029:** las autoridades del CCEAU realizaron un seguimiento detallado del proyecto presentado por el Poder Ejecutivo y detectaron posibles impactos en la práctica contable, como la flexibilización del secreto bancario. Para abordar esta situación, se gestionaron reuniones con el Colegio de Abogados del Uruguay y la Asociación de Escribanos del Uruguay, así como con especialistas en la materia, con el objetivo de elaborar una posición institucional fundada y participativa. Se solicitó asimismo la opinión de las comisiones técnicas del CCEAU para contar con insumos precisos antes de definir la postura del Consejo Directivo en eventuales encuentros con legisladores.

- **Carta del Contribuyente:** se promovió un diálogo con los legisladores para que, en el caso de retomar el análisis del tema, se respeten los derechos de los contribuyentes, aportando el conocimiento técnico del CCEAU para la mejora de las normativas vigentes.

Esta intensa agenda de reuniones y consultas refleja el compromiso del CCEAU de representar a sus socios con rigor técnico y responsabilidad institucional, consolidando su participación en los espacios de decisión legislativa y promoviendo la defensa de los intereses de la profesión.



Secretaría Nacional para la Lucha Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT)

Durante el período, el Colegio mantuvo también un vínculo activo con la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT), con el objetivo de fortalecer la coordinación institucional y colaborar en la prevención de lavado de activos.

En abril de 2025, representantes del CCEAU, Cra. Cristina Freire y Cr. Carlos Serra (Presidente de la Comisión de Prevención de Lavado de Activos, PLA), mantuvieron una reunión con la nueva Secretaria Nacional de SENACLAFT, Cra. Sandra Libonatti, y su equipo. Durante el encuentro se presentaron las acciones de capacitación desarrolladas por el CCEAU en la materia, se debatieron aspectos vinculados a la baja cantidad de reportes de operaciones sospechosas, y se planteó la importancia de mantener un contacto fluido con las grandes auditorías y los profesionales en las ciencias económicas, quienes constituyen la línea de frente en la prevención de lavado de activos.

Como resultado, se propuso la realización de un evento conjunto, así como la conformación de Mesas de Trabajo específicas con la participación de las comisiones de Auditoría, PLA e Interior y Sector Agro, para analizar normativa, debida diligencia y seguimiento de inspecciones.

Asimismo, se gestionó la participación de los asociados en cursos especializados impartidos por GAFILAT, en el marco de un Convenio de Cooperación tripartito (GAFILAT-CCEAU-SENACLAFT). Durante la negociación del convenio, se acordó mantener la confidencialidad de la información técnica y operativa, ajustando los términos de la cláusula décima del proyecto original, para resguardar al CCEAU de responsabilidades derivadas de terceros.

En el transcurso del año, la Institución continuó el seguimiento de los proyectos de Ley en materia de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo a través de reuniones del Grupo de Trabajo y mesas específicas para garantizar que la voz de los profesionales contables se refleje en los debates normativos y regulatorios.

Asimismo, ante el proyecto modificativo de la Ley, se mantuvieron reuniones con parlamentarios en las que se presentó la posición institucional.

Suprema Corte de Justicia (SCJ)

Actuación Profesional en el Ámbito Judicial

Defensa de las competencias profesionales en el ámbito concursal

Durante el ejercicio, el CCEAU tomó conocimiento de una comunicación suscrita por los Magistrados de los Juzgados Concursales de 1º y 2º Turno, mediante la cual se dispuso que los Síndicos e Interventores Concursales deberían comparecer en todos los actos procesales asistidos por abogado, bajo apercibimiento de rechazo de escritos sin firma letrada.

Dicha medida generó preocupación en el colectivo profesional por entender que podía implicar una limitación a las competencias de los Contadores Públicos que actúan como Auxiliares de la Justicia conforme a lo establecido en la Ley N.º 18.387. En ese marco, el Cr. Mario Soca, en su calidad de Presidente del Colegio de Síndicos e Interventores Concursales, planteó formalmente la situación ante el Consejo Directivo del CCEAU, promoviendo acciones de análisis y defensa institucional.

En atención a la relevancia del tema, el Consejo solicitó a la Prof. Dra. Alicia Ferrer Montenegro la elaboración de un informe jurídico que precisara el alcance de las disposiciones y su impacto en el ejercicio profesional, y gestionó audiencias con la Suprema Corte de Justicia y

gestionó audiencias con la Suprema Corte de Justicia y con los Magistrados firmantes a efectos de plantear la posición institucional.

Posteriormente, representantes del CCEAU mantuvieron reuniones con la Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia y con los Magistrados intervinientes, en las que se entregó el informe jurídico y se expusieron las inquietudes del colectivo profesional. A partir de estos intercambios se asumió el compromiso de continuar el diálogo y de revisar el texto de la Orden de Servicio, que fue remitido nuevamente a la Dra. Ferrer para su ampliación y análisis técnico.

Asimismo, se trasladó lo actuado a la Comisión de Actuación Profesional en el Ámbito Judicial del CCEAU y se convocó a los colegas integrantes de la lista de Síndicos e Interventores Concursales a una instancia de intercambio, con el propósito de unificar criterios y fortalecer la posición gremial sobre un tema de alta sensibilidad profesional.

Como resultado de estas gestiones, la Suprema Corte de Justicia, a través de su Secretaría Letrada, comunicó el mandato verbal emitido por su Consejo de Ministros el 5 de diciembre de 2024, mediante el cual se estableció que no corresponde que los Jueces dicten reglamentaciones con carácter general, reservándose dicha potestad exclusivamente a la Suprema Corte de Justicia y al Poder Legislativo, y que no resulta aplicable al caso lo dispuesto en el artículo 469.3 del Código General del Proceso.

Esta resolución significó un importante respaldo institucional y profesional, al dejar sin efecto la disposición de los Juzgados Concursales que imponía la asistencia letrada obligatoria de los Síndicos e Interventores Contadores, reafirmando el alcance de sus incumbencias como Auxiliares de la Justicia.

El Consejo Directivo resolvió remitir el mandato recibido a la Comisión de Actuación Profesional en el Ámbito Judicial, a la Dra. Alicia Ferrer y al Colegio de Síndicos e Interventores Concursales para su conocimiento y análisis, y dispuso cursar una nota institucional a las nuevas autoridades de la Suprema Corte de Justicia reiterando planteos vinculados al acceso de los Contadores al sistema de ventanilla única y a la formación específica de los peritos contadores.

Este desenlace fue valorado como un logro gremial significativo, que reafirma el rol del CCEAU en la defensa de la profesión, la preservación de las competencias del Contador Público en el ámbito judicial y su reconocimiento como interlocutor válido ante las autoridades del Poder Judicial.

Regulador de Honorarios: Profesionalismo y Transparencia

Por otra parte, el CCEAU avanzó en la designación de los responsables del cargo de Regulador de Honorarios, garantizando idoneidad y compromiso profesional. Tras evaluar las postulaciones recibidas, el Consejo Directivo designó a los Cres. María Noel Ramos y Félix Abadi como titular y alterno, respectivamente.

Se resaltó la importancia de que los colegas designados colaboren activamente en la Comisión Asesora de Honorarios Profesionales, contribuyendo a la actualización del Arancel Profesional vigente y promoviendo la participación de nuevos colegas, incluyendo profesionales jóvenes. Esta acción refuerza la transparencia, la ética y la profesionalización de la actividad contable, al tiempo que reconoce el aporte de quienes se comprometen con la regulación y supervisión de los honorarios profesionales.



Otras organizaciones

El CCEAU continuó colaborando en aquellos ámbitos donde se estimó pertinente el apoyo institucional, mediante el establecimiento de contactos con actores del entorno académico, cajas paraestatales, instituciones gremiales profesionales y miembros del ámbito empresarial.

Asociación Uruguaya de Costos (AURCO)

Durante el ejercicio, el CCEAU participó en distintas actividades organizadas por la Asociación Uruguaya de Costos y Gestión Empresarial (AURCO). En noviembre de 2024, la Institución estuvo presente en el XII Congreso de Costos del Mercosur / XI Congreso de AURCO / VII Congreso Latinoamericano de Costos, evento realizado en el Hotel Montevideo.

Asimismo, en diciembre de 2024, la Institución participó en la Ceremonia de Graduación de la Generación 2024 del Programa Ejecutivo en Control de Gestión y Estrategia (CCA®), reforzando el apoyo permanente del CCEAU al programa y su contribución a la formación continua y excelencia profesional en el país.

Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (CJPPU)

Además de ocuparse del tema de la situación de la CJPPU, durante el período, CCEAU abordó las dificultades que enfrentan los profesionales al momento de presentar certificados de “estar al día” ante algunas entidades financieras, especialmente del sector automotriz y bancario. Las gestiones se centraron en:

- Reunión con autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (10 de febrero de 2025), en la que se analizaron los modelos de certificados, su contenido y su adecuación a los requisitos solicitados por empresas del mercado.
- La recomendación de un modelo estándar de certificación profesional, evitando que distintas instituciones generen formatos propios y promoviendo la seguridad jurídica y la protección de los colegas ante posibles fraudes.
- La derivación de reclamos y consultas a la Comisión de Ejercicio Profesional, con el fin de canalizar de manera rápida y efectiva las inquietudes recibidas y buscar soluciones ante los referentes de las entidades financieras.
- La interacción con la CJPPU para optimizar la información que se comunica en los certificados, priorizando únicamente los datos relevantes sobre la habilitación y ejercicio profesional de los contadores, evitando la difusión innecesaria de información personal.

- La recepción de respuestas oficiales de la CJPPU respecto a consultas planteadas. Aunque persistieron algunas dificultades, la labor del CCEAU ha contribuido a mejorar la gestión de estos trámites y a reducir los reclamos frecuentes de las entidades financieras.

Estas acciones reflejan el compromiso de la Institución con la protección del ejercicio profesional y la promoción de instrumentos que otorguen seguridad y amparo a sus asociados.

Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social (CERES)

Durante el período, el CCEAU recibió información del Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social (CERES) relativa a una nota remitida al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en el marco del proyecto “Uruguay Más Simple”. Dicha iniciativa reunió más de 300 planteos sobre regulaciones que dificultan la actividad económica o la relación entre ciudadanos y Estado, con el objetivo de identificar y proponer simplificaciones normativas.

El CCEAU solicitó a CERES la planilla de respuestas entregada al MEF, con el fin de evaluar su posible aplicación y contribuir al mejoramiento del marco regulatorio en beneficio del ejercicio profesional.

Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP)

En julio de 2025, el CCEAU sostuvo una reunión con autoridades de la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP), en la que se abordaron temas de interés común y se evaluó la colaboración institucional. Durante el encuentro, se destacó la suscripción de un convenio de cooperación para desarrollar actividades conjuntas que fortalezcan la labor profesional de los asociados en el ámbito cooperativo, la participación del CCEAU en la mesa de asesores legales de CUDECOOP y la posible integración al Comité por el Año Internacional de las Cooperativas.

En el marco de este acuerdo, se busca promover la cooperación entre ambas instituciones, facilitar la actividad profesional de los socios y fomentar la articulación en temas de interés mutuo. El Consejo Directivo del CCEAU autorizó la firma del convenio, consolidando así un vínculo formal de colaboración.

Fondo de Cesantía y Retiro (FOCER)

En el marco del relacionamiento con entidades vinculadas al ejercicio profesional, el CCEAU mantuvo una comunicación fluida con el Fondo de Cesantía y Retiro (FOCER), atendiendo las numerosas inquietudes recibidas de los socios a raíz de los cambios introducidos en el procedimiento de presentación de



Declaraciones Juradas mensuales y en el pago del timbre profesional, vigentes desde el 18 de setiembre de 2024.

A instancias del Consejo Directivo, se gestionó una audiencia con la Comisión Directiva del FOCER, la cual se concretó el 30 de enero de 2025, con la participación de las Cras. Silvia Leal y Cristina Freire. Por parte del FOCER, la delegación estuvo integrada por las Cras. Silvia Olazábal (Gerente) y Laura Mata.

Durante el encuentro, las autoridades del CCEAU trasladaron las dificultades detectadas por los profesionales, relacionadas principalmente con la reducción de los plazos para el pago del timbre profesional y los inconvenientes operativos derivados del nuevo proceso implementado por el Fondo. Se puso de manifiesto que las modificaciones habían generado confusión entre los usuarios y un aumento significativo en las gestiones administrativas, además de posibles sanciones por incumplimientos involuntarios.

Las autoridades del FOCER explicaron que los ajustes introducidos respondieron a observaciones realizadas por la AIN y la CJPPU, lo que llevó a reforzar los controles y modificar el circuito de cobro para cumplir con las exigencias regulatorias. No obstante, manifestaron disposición para analizar alternativas que faciliten el proceso, comprometiéndose a tratar el tema en su Directorio.

Como resultado de la reunión, se acordó la creación de un Grupo de Trabajo conjunto entre el CCEAU y FOCER, con el fin de estudiar las distintas casuísticas planteadas por los profesionales y explorar posibles mejoras al procedimiento.

El Consejo valoró positivamente esta instancia de diálogo, que permitió establecer un canal de comunicación directo y permanente con el organismo, en beneficio del ejercicio profesional y del cumplimiento eficiente de las obligaciones.

Red Panhispánica de Lenguaje Claro

Por otro lado, se trabajó en el fortalecimiento del vínculo con la Red Panhispánica de Lenguaje Claro y Accesible, a través de la delegada institucional, Cra. Georgina Ricciardi. En julio de 2025, la Cra. Ricciardi participó de la reunión preparatoria de la II Convención de la Red, llevada a cabo en forma híbrida desde la Corte Suprema de Chile, en la que se abordaron aspectos organizativos y estatutarios, así como la definición de temáticas para la próxima Convención.

Asimismo, se mantuvo un encuentro con el Dr. Santiago Pereira Campos, Coordinador de la Red Uruguaya de Lenguaje Jurídico Claro, para explorar la promoción de actividades conjuntas. En septiembre, se autorizó la participación de la Cra. Ricciardi en la II Convención de la Red, que se realizará los días 10 y 11 de octubre de 2025 en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en Lima, Perú, en el marco del X Congreso Internacional

de la Lengua Española, con el objetivo de profundizar la colaboración y la estandarización de conceptos para facilitar la comprensión de textos en distintos países.

Universidades

Cooperación y Participación Activa

Durante el período, el CCEAU fortaleció su relación con las instituciones universitarias, promoviendo la vinculación con la formación académica y profesional de los futuros contadores. Se participó en las ferias de empleo organizadas por la Universidad Católica del Uruguay (UCU) y la Universidad de la República (UDELAR), acercando la profesión a los estudiantes y brindando información sobre los cometidos, beneficios y servicios del CCEAU.

Asimismo, ante solicitudes, la Institución colaboró difundiendo las actividades académicas y eventos realizados por estas, en el entendido de que esto contribuye a la promoción de la educación contable y al intercambio de experiencias entre el ámbito académico y profesional.

Estas interacciones se orientan a reforzar el compromiso del CCEAU con la formación de excelencia y la construcción de vínculos sólidos entre la profesión y la academia.



Vínculos internacionales y cooperación profesional

VINCULOS INTERNACIONALES Y COOPERACION PROFESIONAL

Durante el ejercicio 2024-2025, el CCEAU fortaleció su inserción internacional mediante una activa participación en organismos regionales y globales vinculados con la profesión contable, la economía y la sostenibilidad.

A través del compromiso de sus autoridades y delegados, la Institución consolidó vínculos estratégicos, promovió la transparencia, la actualización técnica y la cooperación profesional, representando la voz de Uruguay en instancias de alto nivel.

Todas las comunicaciones recibidas de los distintos organismos fueron canalizadas hacia los delegados designados y, en el caso de actividades abiertas, difundidas entre los socios a través de los canales institucionales.

Asociación de Economistas de América Latina y el Caribe (AEALC)

El CCEAU recibió la convocatoria para el XIII Congreso de Economistas de América Latina y el Caribe, a realizarse en Bogotá, del 25 al 27 de marzo de 2025. El evento revistió especial relevancia por su enfoque en los desafíos económicos y sociales de la región.

El Consejo Directivo resolvió colaborar en la difusión de la convocatoria entre los afiliados, contribuyendo al fortalecimiento del intercambio profesional y académico regional.

Esta acción permitió mantener la presencia institucional del CCEAU en los espacios de debate económico continental, promoviendo la vinculación entre economistas y contadores uruguayos con sus pares latinoamericanos.

Alianza Regional para la promoción de los reportes de sostenibilidad y de ODS en Latinoamérica (ARL)

El CCEAU tuvo una participación protagónica en la ARL, organismo que agrupa a las entidades profesionales de la región con el propósito de promover estándares comunes en materia de sostenibilidad y reportes corporativos.

Durante el ejercicio, el Comité de Pronunciamientos de Sostenibilidad de Brasil informó que la tercera reunión anual de la ARL se celebraría el 29 de octubre de 2024 en San Pablo, en coincidencia con el Seminario Internacional FACPCS, instancia en la que se elegiría la Presidencia para el año 2025.

En ese marco, el Consejo Directivo del CCEAU aprobó la postulación institucional a la Presidencia 2025, confiando la representación a los integrantes del Grupo de Trabajo uruguayo ante la ARL: Cres. Flavia

Fernández, Julio Gabitto y Winston Fernández. Como resultado de la votación, la Cra. Flavia Fernández fue electa Presidente de la ARL 2025, lo que constituyó un reconocimiento al liderazgo del CCEAU en la promoción de la sostenibilidad y la gestión responsable de las organizaciones.

La gestión de la Cra. Fernández, apoyada por los delegados uruguayos mencionados, impulsó una agenda regional orientada a la integración técnica y a la difusión de los estándares internacionales de sostenibilidad.

Este hito significó un avance sustancial en la proyección internacional del CCEAU y en el posicionamiento de Uruguay como referente en materia de sostenibilidad profesional. Se anexa Informe elaborado por la Presidente de la ARL.

[Ver Anexo 11 - Informe de Presidente ARL](#)

Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC)

El CCEAU mantuvo una participación destacada en la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), a través del Cr. Daniel Acuña, Director Nacional por Uruguay, y la Cra. Cristina Freire, Presidente del Colegio, junto con otros representantes uruguayos en comisiones técnicas interamericanas.

Durante el período, la gestión del CCEAU se centró en promover la transparencia, la fiscalización de los Estados Financieros y el control presupuestal del organismo, asegurando la defensa de los intereses de los países miembros y la adecuada representación de Uruguay.

En la X Cumbre de las Américas de la AIC, celebrada en República Dominicana (octubre de 2024), los Cres. Freire y Acuña intervinieron en la Junta de Gobierno, presentando observaciones sobre los Estados Financieros auditados al 30 de junio de 2024, en particular respecto al incremento de gastos operativos y la rendición de cuentas, promoviendo con ello la transparencia y el buen gobierno del organismo.

Como resultado de su intervención, la votación de los Estados Financieros fue pospuesta por 60 días y se convocó a una Junta de Gobierno virtual el 10 de diciembre de 2024, en la que participaron nuevamente las autoridades del CCEAU.

En dicha reunión, la Cra. Freire respaldó el informe de fiscalización elaborado por el Cr. Mario Díaz, integrante de la Comisión Fiscalizadora, y se aprobaron por unanimidad los Estados Financieros y el presupuesto 2024-2025, con énfasis en el seguimiento de los egresos y la planificación presupuestal.



En cuanto a la XXXVI Conferencia Interamericana de Contabilidad (CIC 2025), a celebrarse en Asunción, Paraguay (20 al 24 de octubre de 2025), el Consejo Directivo aprobó la participación de los Dres. Freire y Acuña, así como la transición en la Dirección Nacional de Uruguay al Cr. Luis González Ríos para el período 2025-2027, garantizando la continuidad de la representación y el fortalecimiento del vínculo con las comisiones interamericanas.

El Cr. Acuña, en su función de Director Nacional, mantuvo informado al Consejo Directivo sobre las comunicaciones y convocatorias de la AIC, destacándose la reunión de directores nacionales del 24 de abril de 2025, donde se abordaron el programa técnico de la CIC 2025 y el apoyo económico a las comisiones técnicas.

Asimismo, convocó a reuniones informativas con socios y miembros de las comisiones del CCEAU para fomentar la participación nacional en los espacios interamericanos.

La actuación de los representantes uruguayos reafirmó el compromiso del CCEAU con la gobernanza, la ética profesional y la cooperación regional, consolidando una presencia activa en los foros de mayor jerarquía del continente.

Comité de Integración Latino, Europa, América (CILEA)

El CCEAU continuó su participación en el Comité de Integración Latino, Europa, América (CILEA), a través de su delegado, Cr. Luis González Ríos, fortaleciendo la vinculación entre los organismos profesionales de ambos continentes.

Durante la Asamblea General del CILEA celebrada en República Dominicana (octubre de 2024), en el marco de la Cumbre de las Américas, la representación uruguaya participó en el tratamiento de temas institucionales y en el intercambio de experiencias sobre gobernanza profesional.

Si bien el Consejo Directivo resolvió excusar la asistencia presencial a la Asamblea General de abril de 2025 en Madrid, por razones presupuestales y de formato exclusivamente presencial, se planteó ante el organismo la conveniencia de adoptar modalidades híbridas que amplíen la participación de los países latinoamericanos.

Con vistas a la Asamblea General de octubre de 2025 en Asunción, a realizarse durante la CIC 2025, el Consejo Directivo autorizó la participación de la Dra. Cristina Freire y del Cr. Luis González, asegurando la continuidad institucional y el seguimiento de las decisiones adoptadas.

De esta manera, el CCEAU sostuvo su compromiso con el diálogo intercontinental y la integración técnica de la profesión.

Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF)

En el mismo sentido, el CCEAU mantuvo una activa participación en el GLENIF, organismo que reúne a los emisores de normas contables de América Latina y actúa como nexo técnico con el IASB, la IFAC y el IESBA.

El Cr. Martín González, Director suplente por Uruguay, desempeñó un rol relevante, puesto que mantuvo informado al Consejo Directivo sobre los avances del organismo y promovió la participación técnica de Uruguay en sus grupos de trabajo.

En las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de noviembre de 2024, la representación uruguaya – integrada por la Dra. Cristina Freire y el Cr. González – participó en el tratamiento de temas de gobernanza, la elección de nuevos miembros del Directorio y la consideración de postulaciones a la Vicepresidencia. El CCEAU resolvió no postularse, priorizando el equilibrio entre los compromisos ejecutivos y los recursos institucionales, pero respaldó las candidaturas de otros países de la región.

Durante el período, la institución promovió la designación de sus representantes en la Comisión Permanente de Sostenibilidad del GLENIF, a través de miembros de la Comisión Técnica de Gestión y Reportes de Sostenibilidad, reafirmando el liderazgo uruguayo en la materia.

Asimismo, se aprobó la incorporación del Cr. Jorge Orfila y del Cr. Aldo Debenedetti en la Comisión Fiscal, fortaleciendo el control institucional y la participación en la supervisión financiera del organismo.

El Cr. González presentó informes detallados al Consejo Directivo, destacando avances como:

- La instauración de reuniones técnicas mensuales y operativas bimensuales.
- La realización del Congreso anual, con sede 2024/25 en Costa Rica.
- La actividad de los grupos de trabajo en Ética, Instrumentos Financieros y Sostenibilidad, con representación uruguaya en cada uno.
- La adopción de informes semestrales de gestión y de reformas estatutarias que mejoran la estructura de sucesión y participación regional.

La continuidad de esta representación está prevista para la Asamblea Ordinaria virtual de noviembre de 2025, asegurando la presencia activa del CCEAU en los procesos de normalización contable y sostenibilidad en América Latina.





Federación Internacional de Contadores (IFAC)

El vínculo con la Federación Internacional de Contadores (IFAC) se mantuvo firme a través de los delegados Cres. Norma Pontet y Wilington Pardo, quienes participaron sistemáticamente en reuniones del Directorio y respondieron a las consultas técnicas planteadas por el organismo.

En junio de 2025, la Cra. Pontet representó al CCEAU en las sesiones del Consejo Directivo del organismo. En ellas se abordaron temas de gestión estratégica, como el informe del CEO sobre compromisos internacionales, la política de gestión de riesgos, la planificación estratégica 2026, los estados financieros consolidados, el presupuesto institucional, y la integración del Public Interest Oversight Board (PIOB), así como el impacto de la Inteligencia Artificial en la profesión contable.

Un hecho relevante del período fue la visita oficial a Uruguay del Ejecutivo de IFAC, Lic. Manuel Arias, los días 8 y 9 de septiembre de 2025. Durante su estadía se realizaron reuniones con autoridades del BCU, la AIN, la Comisión Permanente de Normas Contables Adecuadas y la FCEA-UDELAR, abordando temas como educación continua, regulación de auditores y adopción de normas internacionales de sostenibilidad (S1 y S2).

A partir de la visita de Arias, además, se concretó un contacto entre el CCEAU y el Círculo Uruguayo para la Mejor Gobernanza de las Organizaciones (CUGO). Posteriormente, la Institución fue representada por la Cra. Cristina Freire en la asistencia al primer foro nacional de CUGO.

UNCTAD – ISAR Honours 2025

En coordinación con la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (UDELAR) y el Grupo de Trabajo de Sostenibilidad, se gestionó la participación del CCEAU en la convocatoria a los ISAR Honours 2025, promovida por la UNCTAD.

Esta postulación, que reconoce las mejores prácticas internacionales en materia de reportes de sostenibilidad, permitió visibilizar el trabajo conjunto desarrollado por el CCEAU y la UDELAR en los últimos años, en línea con los estándares del ISAR. La

propuesta se estructuró sin generar gastos institucionales, destacando la capacidad de articulación del CCEAU con actores académicos y organismos multilaterales.

Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE)

El CCEAU recibió invitación de la FACPCE para participar en el 25° Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas, a realizarse los días 4 y 5 de setiembre de 2025 en Buenos Aires.

El Consejo Directivo aprobó la designación de la Cra. Flavia Fernández, en su calidad de Presidente de la Comisión Técnica de Gestión y Reportes de Sostenibilidad del CCEAU y Presidente de la ARL, como representante institucional. La intervención del CCEAU en este ámbito constituye una oportunidad para fortalecer los lazos bilaterales con Argentina y proyectar las iniciativas técnicas desarrolladas en materia de sostenibilidad.

World Compliance Association (WCA)

El 20 de mayo de 2025, el CCEAU, a través de su Presidente, Cra. Cristina Freire, participó en una nueva edición del evento de la World Compliance Association (WCA), realizado en la sede “19 de junio del Banco República”, instancia que reunió a representantes del sector público y privado en torno a los desafíos del cumplimiento normativo y la prevención del lavado de activos. La WCA es una organización internacional de habla hispana dedicada a la promoción del Compliance, la ética, la integridad y el buen gobierno corporativo, tanto en el sector público como privado.

La Cra. Cristina Freire, Presidente del CCEAU, integró el panel “Expectativas y Desafíos del Sector Privado ante un nuevo Escenario de Supervisión Antilavado”, donde expuso la posición institucional respecto a la aplicación de la normativa vigente, destacando las dificultades que implica considerar a los contadores como sujetos obligados por la vía de los informes de revisión limitada y auditoría.

Además, durante el encuentro se presentaron las nuevas autoridades de la SENACLAF, quienes expusieron la Estrategia Nacional Antilavado, y se acordó la creación de una Mesa de Trabajo conjunta entre la SENACLAF, la WCA y las comisiones técnicas del CCEAU, así como la realización de eventos técnicos adicionales en el interior del país, incluyendo una instancia en Maldonado promovida por el Colegio local.

Nuevamente se refleja el compromiso del CCEAU con la actualización profesional, la defensa de la labor contable y la participación activa en los espacios de debate sobre prevención de lavado de activos.

¡Gracias por acompañarnos!



¡Gracias por acompañarnos!